



D. O. M.

El diario de misas que se celebrará mañana sábado 19 del corriente en la Parroquia de San Juan y San Vicente, en la Parroquia Iglesia de Villanueva del Grao y en el Cementerio del mismo, hasta las diez horas de la mañana, serán en sufragio del alma de

Doña Elisa La Roda Ferrer de Miquel

Que falleció el 19 de Mayo de 1920

Sus atidos viudo don José Miquel Cubells, padres, hermanos y demás familia, ruegan a sus buenos amigos la asistencia a alguno de dichos actos, de lo que recibirán especial favor.

PARA «EL PUEBLO»

¿Es posible una cooperación entre el capital y el trabajo?

Ahora que la crisis minera y la huelga general pertenecen al pasado, nos enfrentamos frente a un proyecto de ley que pretende regular las sociedades obreras, que podría influir hondamente en la situación de éstas. ¿Cuál es la consecuencia moral de todo esto? Es la siguiente: si Inglaterra quiere rehacerse, las relaciones entre obreros y patronos deben cambiar. Tenemos que echar mano de cuantos recursos industriales disponemos, para reponer los efectos de la guerra y recuperar nuestra posición frente a la competencia mundial existente. Hay tres cosas que necesitamos principalmente y de las cuales habremos de hacer el mayor uso posible sin que podamos aspirar a sobrevivir prescindiendo de cualquiera de ellas. Una es la habilidad profesional, la energía, el espíritu emprendedor, la experiencia, de los patronos, de los grandes capitanes de la industria en las empresas particulares. Otra, la capacidad del obrero británico, y la otra, la buena voluntad entre ambos. La última, es precisamente la que falta y vale la pena de averiguar por qué falta.

Para dar con el origen del mal, para retroceder al siglo pasado, no parece hallar en las actuales disputas. Ésas son el resultado de algo, cuyas raíces se descubren en aquella época en que se prosperaba en Inglaterra crecía por momentos, en la era victoriana. Entonces, los patronos no advertían que, a la larga, impondría una asociación con el obrero. Los jornales se mantenían bajos disminuyendo las tarifas del trabajo, de modo que, mientras la industria prosperaba, se multiplicaban las fábricas y se edificaban grandes fortunas, el obrero seguía trabajando muchas horas con un jornal escaso. En esto está la raíz del mal. Entonces fue cuando, poco a poco, se inició y tomó cuerpo el movimiento de asociaciones gremiales, para evitar la explotación del obrero y hacer posible su participación equitativa en el producto de su labor.

Entre los patronos y las sociedades obreras estableció una recíproca actitud defensiva, a veces una actitud ofensiva. Y la razón de esto era que cada uno enfocaba una parte de la verdad, pero ninguno abarcaba la verdad entera. Los patronos, los accionistas, decían que sus fábricas, sus talleres o sus minas, ni existirían ni trabajarían de no ser por su capital, y que los mismos jornales que se pagaban a los obreros al comenzar las respectivas empresas salían del capital y no de las ganancias. Esto era cierto, pero pasaban por alto otra verdad de la cual se apropiaron los obreros, los cuales sostenían que, sin el trabajo hábil y eficaz del obrero, aquellas fábricas, aquellos talleres, aquellas minas, no habrían podido funcionar nunca, y se concretaban a este punto de vista, hasta llegar a decir: «Fue por que las fábricas no funcionarían sin el obrero, para qué sirve el capitalista o el patrono?» Cada parte enfocaba el problema desde un punto de vista, pero prescindía de algo que era igualmente cierto, con lo cual resultó que ni los patronos ni los obreros organizados comprendieron toda la verdad de la cual cada parte necesitaba de la otra.

¿Cómo podemos llegar a un terreno de concordia? A mi juicio no hay más que un camino que puede llevar al patrono y al obrero a una inteligencia plena y a la completa asociación industrial. Con lo cual no quiere decirse solamente participación en las ganancias. La participación en los beneficios se considera siempre como una especie de bonificación o soborno para quietar al obrero. No da la idea de asociación que sólo puede conseguirse reconociendo ambas partes en la dirección la verdadera asociación. Precisamente las dificultades que existen y que se multiplican a medida que se avanza, si se les expone esta idea saldría perjudicada y resultaría más molesta al admitir representaciones de los obreros y tener que consultarse sobre la marcha de la fábrica. Cierta es la dirección de una industria, tanto desde el punto de vista de la dirección, tanto desde el punto de vista de la ejecución práctica y eficiente no servirá

para nada si la esterilizan los obstáculos que pone el obrero, y las ventajas que podrían obtenerse consiguiendo la conformidad de éste, asociándole en la dirección, compensándole con creces cualquier dificultad surgida por resultar ésta más premiosa y lenta.

La segunda dificultad estribaría en que, al tomar parte en la administración, los actuales representantes de los obreros propenderían tal vez a adoptar puntos de vista extravagantes y poco amplios. Al final de un año próspero querrían, acaso, repartir todas las ganancias sin conservar nada para fondo de reserva o exigirían ventajas máximas para los trabajadores; lo cual, a la larga, redundaría en perjuicio del negocio. Esto constituye una dificultad seria y un verdadero riesgo, pero puede asegurarse que si el punto de vista del obrero variase, desaparecería en absoluto. La tercera dificultad es que las mismas sociedades obreras no parecen dispuestas a favorecer esta idea de participación. Tampoco, en esto, puede hacerse nada hasta que se modifique el punto de vista actual. El verdadero obstáculo para el sistema de asociación está en que, mientras no se consiga ésta entre los patronos y los obreros organizados, no puede haber concordia y sin ésta no será eficaz la participación. Es éste un dilema muy serio.

Es en absoluto necesario que se modifiquen los puntos de vista respectivos de patronos y obreros organizados para poder llegar a dar un paso adelante. Una de las cosas más difíciles que existen es cambiar el punto de vista de una gran masa. No se consigue con discursos, pero puede producirse mediante una catástrofe o una gran sacudida, como la huelga general del año pasado. Hoy no puede pasar por la mente de los patronos la idea de aplastar a las sociedades obreras; lo cual, por otra parte, sólo significaría el recrudecimiento de la guerra industrial. Este sería el camino más equivocado que pudiera seguirse.

De parte de los obreros organizados también debe verificarse un cambio en su modo de enfocar el problema. La creencia de que los patronos y las empresas particulares han de ser eliminados no puede subsistir. Debe, en cambio, abrirse paso al ideal de la cooperación. La sustitución de las empresas particulares por el Estado no puede salvar nuestras industrias. La administración del Estado es más cara, más lenta y menos eficaz y en este momento de enorme competencia mundial nuestras industrias no pueden soportar eso. La salvación está en la cooperación. Los patronos son los que tienen el deber de dar el ejemplo, demostrando que les ha servido la lección y que, tienen hoy un concepto exento de prejuicios como nunca lo tuvieron; entonces corresponderá a los obreros organizados mostrarse a la altura de las circunstancias.

Para ello precisamos grandes estadísticas, no sólo en el Parlamento sino también en la industria. Entre los patronos de la Gran Bretaña figuran algunos de los hombres más capaces de la nación, y asimismo existen grandes figuras entre los jefes de las asociaciones obreras. ¿Hay en toda esta habilidad por parte de los patronos y de los obreros organizados algo que pueda considerarse como verdadero espíritu de estadista? Si lo hay, podrá llevarse a cabo esta transformación de las relaciones entre patronos y obreros, con lo cual se resolverán los problemas sociales y se salvarán las industrias del país, volviendo a ser Inglaterra una nación próspera, feliz y más satisfecha que nunca.

LORD GREY OF FALLODON

(Ex ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña.)

(Prohibida la reproducción.)

Para Crespones, Sedas y Etamines

EL TIRON

Trench, 21

El reglamento de los funcionarios municipales

La «Gaceta» del 16 del corriente me publica la siguiente real orden:

«Muy señores míos: Formado por el ministerio de la Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el número sexto de la real orden de 30 de Diciembre de 1924, el reglamento orgánico provisional para el régimen de los empleados municipales de aquellos ayuntamientos que no hayan dado cumplimiento a la obligación que el artículo 248 del estatuto municipal les impone.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Aprobar el mencionado reglamento y que se publique en la «Gaceta de Madrid» y boletines oficiales de las provincias.

2.º Que el mismo se considere impuesto, para su más estricta observancia, a todos los ayuntamientos que no tengan aprobado reglamento propio, según dispone el artículo 248 del estatuto.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos que se indican. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1928.

MARTINEZ ANIDO

Señores director general de administración.

REGLAMENTO

orgánico provisional por el que se han de regir los Ayuntamientos que no hayan dado cumplimiento al artículo 248 del Estatuto municipal vigente y que han decaído, por tanto, de su derecho con arreglo a la base sexta de la Real orden de 30 de Diciembre de 1924.

CAPITULO PRIMERO

Reglas generales

Artículo 1.º Mientras las corporaciones municipales no den cumplimiento al artículo 248 del Estatuto municipal y 93 del reglamento de secretarías y empleados municipales de 23 de Agosto de 1924, aprobando y poniendo en vigor un reglamento de funcionarios administrativos municipales, adoptarán y observarán el presente reglamento orgánico provisional en todas sus partes.

A medida que dichas entidades vayan aprobando el que les ordena el Estatuto municipal vigente, dejará de regir éste en las que lo hicieren, siempre que en el que adopten se atengan a los preceptos del artículo 248 del estatuto y 93 del reglamento citados, y el contenido del presente.

Artículo 2.º De conformidad con el artículo 249 del referido estatuto, el presente reglamento tendrá el carácter de Estatuto legal de los funcionarios que comprende y, contra los acuerdos que, con vulneración de sus preceptos, tomen las autoridades y corporaciones municipales, se dará, previo recurso de reposición, el contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial, con sujeción al reglamento de procedimientos en materia municipal de 23 de Agosto de 1924, sin perjuicio de las responsabilidades que procedan.

Artículo 3.º El servicio interior de las corporaciones en secretaría, intervención, caja, secciones, negociados, etcétera, así como el número de funcionarios adscritos a cada una de ellas y obligaciones de éstos (en su función burocrática) será determinado por las corporaciones en la forma que les sea más conveniente, siempre a propuesta del secretario o del interventor, según la naturaleza de dichos servicios y el carácter de los funcionarios que hayan de desempeñarlos.

Artículo 4.º El secretario y el interventor de fondos municipales se regirán, en todo lo relativo a organización, ingreso, provisión de vacantes, concursos, nombramientos, licencias, incompatibilidades, sueldos, jubilaciones, derechos pasivos, responsabilidades, etc., por el reglamento de 23 de Agosto de 1924, en todo cuanto con ellos se relaciona.

Artículo 5.º Las corporaciones que no hayan formado aún sus plantillas de personal con la debida separación de administrativos, técnicos y subalternos, lo harán en el término de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de este reglamento en la «Gaceta de Madrid», ajustándose a las clasificaciones y categorías que el mismo establece, teniendo en cuenta la naturaleza de los servicios, la clase e importancia de los mismos y la cuantía de su presupuesto.

Artículo 6.º Una vez formadas las plantillas, las corporaciones las mandarán insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, así como el escalafón de los funcionarios que se forme después debiendo remitir las corporaciones un ejemplar de dicho «Boletín» a la junta calificadora de destinos civiles, obra a la sección de Estadística local del ministerio de la Gobernación y otro al Gobierno civil de la provincia respectiva.

Artículo 7.º Los ayuntamientos publicarán, en la forma que esjimen más conveniente, cada dos años, el escalafón oficial de sus empleados, desde el último formado, debiendo remitir un ejemplar a cada uno de los centros expresados en el artículo anterior.

Artículo 8.º Bajo la denominación de funcionarios administrativos se compren-

den a todos los empleados de Ayuntamiento que, con nombramiento expreso de la Corporación, realicen funciones pertenecientes a esta índole, figuren en sus plantillas o escalafones y perciban sueldos o asignaciones fijas con cargo a sus presupuestos, incluso los escribientes, cualquiera que sea el nombre con que aparezcan en las plantillas de personal de la misma.

Artículo 9.º Las corporaciones teniendo en cuenta las necesidades de sus servicios y cuantía de sus presupuestos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 117 del reglamento de 23 de Agosto de 1924, clasificarán a sus funcionarios administrativos en las siguientes categorías: Secretario.

Interventor de fondos. Oficial mayor. Jefe de negociado de primera. Idem de idem de segunda. Idem de idem de tercera. Oficial de primera clase. Idem de segunda idem. Idem de tercera idem. Auxiliares.

Taquígrafos mecanógrafos.

Artículo 10. Aquellas corporaciones cuya importancia o la cuantía de sus presupuestos permita una mayor amplitud de categorías, como jefes de sección, en los de administración de primera, segunda y tercera clase, según los casos, se seguirá el orden progresivo de sueldos que determine la corporación, teniendo en cuenta que ninguno de ellos podrá rebasar los asignados al secretario y al interventor.

Artículo 11. Aquellos otros ayuntamientos que por la cuantía de sus presupuestos tengan que adoptar una plantilla más reducida que la del artículo 9.º, la adaptarán a sus necesidades, pero al reducirlos no podrán variar las denominaciones dadas en el expresado artículo.

Artículo 12. Aquellas corporaciones que tengan que hacer nombramientos especiales fijos que no puedan clasificarse con precisión en las escalas administrativas, consultarán a la dirección general de Administración.

Artículo 13. Los empleados administrativos ingresarán siempre por oposición y con la categoría de oficiales terceros, por concurso u oposición en el cuerpo auxiliar de taquígrafos - mecanógrafos, en las capitales de provincia de cabeza de partido en los ayuntamientos mayores de 4.000 habitantes de derecho.

Artículo 14. Los ayuntamientos determinarán las formas de ascenso de sus empleados administrativos, provisión de vacantes, excedencias, cesantías y amortizaciones, teniendo en cuenta para ello, a modo de guía, las normas establecidas en el reglamento de funcionarios del Estado de 7 de Septiembre de 1913, pero en consonancia con el reglamento de empleados municipales de 23 de Agosto de 1924 y el reglamento definitivo sobre provisión de destinos públicos de 6 de Febrero de 1928.

CAPITULO II

De las oposiciones.

Artículo 15. En los tribunales que designen las corporaciones, ha de haber siempre representación de los ayuntamientos, profesional oficial, un funcionario de la sección primera de administrativos adscritos a cada una de ellas y obligaciones de éstos (en su función burocrática) será determinado por las corporaciones en la forma que les sea más conveniente, siempre a propuesta del secretario o del interventor, según la naturaleza de dichos servicios y el carácter de los funcionarios que hayan de desempeñarlos.

Artículo 16. Será obligación ineludible de todas las corporaciones municipales, estén o no comprendidas en este reglamento, al constituir sus tribunales para las oposiciones y concursos, pedir con la antelación necesaria, a la dirección general de Administración y a la junta calificadora de destinos civiles, en las localidades en que no haya posibilidad de constituir el Tribunal con las diversas representaciones citadas, los gubernadores civiles resolverán designando funcionarios similares a los indicados.

Artículo 17. Será obligación ineludible de todas las corporaciones municipales, estén o no comprendidas en este reglamento, al constituir sus tribunales para las oposiciones y concursos, pedir con la antelación necesaria, a la dirección general de Administración y a la junta calificadora de destinos civiles, en las localidades en que no haya posibilidad de constituir el Tribunal con las diversas representaciones citadas, los gubernadores civiles resolverán designando funcionarios similares a los indicados.

Artículo 18. Será obligación ineludible de todas las corporaciones municipales, estén o no comprendidas en este reglamento, al constituir sus tribunales para las oposiciones y concursos, pedir con la antelación necesaria, a la dirección general de Administración y a la junta calificadora de destinos civiles, en las localidades en que no haya posibilidad de constituir el Tribunal con las diversas representaciones citadas, los gubernadores civiles resolverán designando funcionarios similares a los indicados.

Artículo 19. El Tribunal que haya de actuar en las mismas, se atendrá al programa mínimo dado por el ministerio de la Gobernación en 25 de Enero de 1926, inserto en la «Gaceta» del día 26 del expresado mes, sin perjuicio de adicionar al mismo las materias que juzgue pertinentes la Corporación, las cuales se harán públicas en la convocatoria.

Artículo 20. El ingreso en el Cuerpo administrativo municipal se hará siempre por la categoría de oficial tercero. Dichas plazas serán siempre provistas por oposición y para tomar parte en ellas, se requerirá:

a) Un título académico, obtenido en los centros oficiales, exceptuándose los que estén autorizados para concurrir sin él, por el reglamento definitivo de 6 de Febrero de 1928, para la ejecución del real decreto-ley de destinos civiles de 6 de Septiembre de 1925.

b) Ser español, mayor de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y seis.

c) No padecer defecto físico que pueda impedir el ejercicio de la profesión y observar buena conducta.

Artículo 21. Para concursar plazas de auxiliares taquígrafos-mecanógrafos, se

TEATRO PRINCIPAL

GRAN CONCIERTO POR LA EMINENTE DIVA

CONCHITA SUPERVIA

Miércoles 23 Mayo 1928, a las 6'30 tarde. -Butaca de patio 12 ptas.

NOTA: Se despacha en Contaduría

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de OPERA ITALIANA, dirigida por el maestro JOSE SABATER

Lista de las primeras partes, por orden alfabético:

SOPRANOS: Cabanes-García-Revenga-Roca

MEZZO: Escamilla

TENORES: Alabert-Rosich-Sempere

BARITONOS: Canudas-Goyola-Valls-Vilella

BAJOS: Sabat-Montany

Queda abierto el abono en la Contaduría del teatro, los días 22, 23 y 24 de Mayo de 1928, a las horas de costumbre.

Repertorio: LA BOHEME, RIGOLETTO, AIDA, FAUST, LA FAVORITA, LOHENGRIN

ABONO		
A seis funciones noche, que se celebrarán los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Mayo de 1928.		
PRECIOS POR FUNCION		
	Abono	Diario
Palcos plateas y prales.	40'00	50'00
• pteños	35'00	40'00
• cubillos	30'00	35'00
• prals. interiores	35'00	40'00
• 2.º piso	30'00	35'00
• interior	25'00	30'00
• proscenio 3.º piso	20'00	25'00
Butaca de patio	7'00	10'00
Delantera 2.º piso	7'00	10'00
Butaca 2.º piso	4'50	6'00
Delantera 3.º piso	4'50	6'00

requiere: ser español, haber cumplido dieciocho años, sin exceder de cuarenta y seis, no padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio del empleo, carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

A los que acudan a esta clase de concursos, no se les exigirá otros conocimientos que aquellos que sean precisos para desempeñar dichos cargos.

Artículo 19. Todas las oposiciones a oficiales terceros administrativos, como los concursos para proveer plazas de auxiliares, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, detallando el número de plazas, clase de las mismas, dotación de unas y de otras y demás condiciones que el Tribunal haya de exigir a los opositores.

Los programas a que hayan de ajustarse las oposiciones y concursos se publicarán a la vez que la convocatoria.

Las oposiciones y concursos se anunciarán con tres meses de antelación a la celebración de los ejercicios.

Los ayuntamientos, así como el Tribunal que haya de juzgar los ejercicios, tendrán en cuenta y observarán lo dispuesto en el reglamento definitivo de 6 de Febrero de 1928.

Artículo 20. Tratándose de ayuntamientos que no sean cabeza de partido ni tengan 4.000 habitantes de derecho, las corporaciones se ajustarán a lo prevenido en los reglamentos de 23 de Agosto de 1924 y 6 de Febrero de 1928.

CAPITULO III

Posesiones y ceses.—Asistencia a la oficina.—Licencia.—Incompatibilidades y excedencias.—Títulos.—Inferiudades

Artículo 21. Los funcionarios administrativos municipales, percibirán el sueldo que les esté asignado, desde el día en que tomen posesión, excepto cuando hayan obtenido ese ascenso, en cuyo caso lo devengarán desde el día siguiente al en que se hubiera producido la vacante.

El plazo para tomar posesión, tratándose de nuevo ingreso, será de treinta días, contados desde la fecha del nombramiento.

Para los que obtengan destinos del ramo de Guerra los plazos se ajustarán a lo determinado en el reglamento definitivo de 6 de Febrero de 1928.

En aquellos nombramientos que lleven consigo prestación de fianza el término posesorio será de cuarenta y cinco días.

Los funcionarios que no se presenten a ejercer su cargo dentro del plazo posesorio o de las prórrogas que les fuesen concedidas, se entenderá que renuncian a su destino y se declarará así por acuerdo de la Corporación.

Artículo 22. En los títulos administrativos que se expidan a favor de los funcionarios de esta clase se hará constar la toma de posesión por certificación del secretario, y en el se irán consignando todas las demás circunstancias relacionadas con el interesado.

Dicho título será registrado, archivándose una copia del mismo.

Artículo 23. Las inferiudades en cualquier empleo o cargo municipal no podrán durar más de seis meses. Se exceptúan únicamente las de los que hayan de ser provistos sobre el ramo de Guerra, en cuyo caso, los ayuntamientos se atendrán a lo dispuesto en el reglamento definitivo de 6 de Febrero de 1928.

Las vacantes que se produzcan por destitución de funcionarios o dependientes municipales serán concedidas al mismo turno por el cual se verificó su provisión.

Artículo 24. Las horas de asistencia a la oficina serán las que la Corporación tenga acordadas o acuerde en lo sucesivo, no debiendo exceder de seis horas, salvo aquellos casos extraordinarios en que la Corporación acuerde su ampliación.

Artículo 25. Todo funcionario administrativo podrá gozar de un permiso anual de quince días, con sueldo, y de un mes para asuntos propios, sin sueldo. Estos permisos serán concedi-

dos por la Comisión permanente con informe del secretario.

Artículo 26. El funcionario que por enfermedad no pueda asistir a la oficina, lo notificará el mismo día al secretario y pasados ocho, éste si no se ha reintegrado al servicio, exigirá del empleado una certificación médica que justifique su enfermedad, sin perjuicio de poderse comprobar el estado del enfermo por medio de reconocimiento médico que al efecto se ordene, y el secretario dará cuenta al alcalde y a la Comisión permanente, que resolverá en definitiva.

Todo funcionario podrá disponer de un mes de licencia por enfermo, con todo el sueldo, una prórroga de otros tres, con medio sueldo y una tercera prórroga sin sueldo.

La falta de asistencia a la oficina por enfermedad, no podrá exceder de tres meses. Estas licencias serán concedidas por la Comisión permanente, con informe del secretario, a las cuales se unirán las certificaciones médicas previstas en estos casos.

Artículo 27. Todos los individuos que desempeñen en propiedad cualquier clase de destino dependiente del Municipio y fueren llamados a prestar servicio en el ejército quedarán en situación de excedentes por todo el tiempo que permanezcan en filas, teniendo derecho a que les sea reservado su puesto en el escalafón y el destino que tuvieren al ser llamados a filas, u otro similar en categoría y sueldo, y a continuar ascendiendo por los turnos establecidos por las disposiciones del caso, pero sin que la expresada situación de excedencia les confiera derecho a percibir haberes de ninguna clase por razón del cargo que tuvieron en el momento de la excedencia.

Cuando se trate de supresión de plaza o reforma de plantillas, los funcionarios a quienes afecte serán declarados excedentes forzados con dos tercios de su sueldo y les será de abono el tiempo que dure la excedencia a todos los efectos, hasta el momento de su reintegro.

Artículo 28. Siempre que un funcionario administrativo, sea cual fuere su categoría y clase, padezca de enfermedad que le impida prestar servicios al Estado, ya en el desempeño de su cargo ya en el de una comisión de servicios, se atenderá la Corporación a lo dispuesto en la real orden del ministerio de la Gobernación de 18 de Noviembre de 1925.

CAPITULO IV

Recompensas. — Correcciones. — Expediente. — Cesantías. — Separación de servicios. — Retenciones

Artículo 29. Los funcionarios administrativos podrán ser recompensados:

a) Por la concesión de premios en metálico o en cualquiera otra forma que la Corporación acuerde, a propuesta de la Comisión permanente.

b) Esta clase de concesiones o recompensas será siempre acordada en sesión extraordinaria y se hará constar en acta, publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Artículo 30. Los premios en metálico consistirán:

a) En el derecho a percibir durante uno a seis meses, como máximo, la semidiferencia de sueldo entre el que correspondiera al funcionario por su cargo y el asignado al de la clase superior inmediata.

b) En el derecho a percibir la misma semidiferencia del sueldo durante el período mayor de seis meses que en la concesión se determine y que podrá tener como término máximo la fecha del ascenso del funcionario a la clase superior inmediata.

Artículo 31. Los funcionarios municipales de cualquier clase y categoría incurrirán en responsabilidad civil, administrativa o penal, según la naturaleza de la falta o misión o causa que la motive.

Se reputarán faltas graves:

1.º La falta reiterada a la oficina durante las horas reglamentarias sin licencia ni causa que la motive.

EL PUEBLO

TOROS

De ocho salieron tres bravos

BARRERA Y ARMILLITA CHICO, ACLAMADOS

Los toreros valencianos dieron ayer una nota simpática toreando, por lo que hicieron y por la voluntad y valentía con que iban al toro, aprovechando las condiciones de los que lo permitían para obtener el máximo de lucimiento. Eso quiere el público: las alegrías de la juventud y la afición que hagan reaccionar la fiesta, que se haya en crisis—dígase lo que se quiera, como lo estaba hasta el advenimiento de Calisto y Belmonte. Resumido cuanto de bueno vimos en una corrida menos larga, de las de seis toros, la gente hubiera sajido de la plaza regocijándose ante la esencia torera del capote de Enrique Torres, las arrogancias y sabiduría de Vicente Barrera y la calidad de buen muletero-artista que se descubre en Armillita Chico. Triunfaron al fin los dos últimos, en buena parte por la calidad de sus toros (de sus segundos toros), pero también porque, evidentemente, en el tercio postero son más largos en recursos y brazos. Y al concluir el festejo se observó lo que ya echábase de menos en los anteriores: cajón en el comentario, deseo vehemente de que cuaje una pareja de toreros para infundir arte y masculinidad a las corridas, empachados como estamos de merengues y finfanes.

El maestro, Márquez, se rajó en cuanto sus toros sajieron a contrapejo; y más disgustó a la gente por su apatía y por el desearo con que dejó hacer a los peones, que por su poco acierto.

La empresa va en desgracia. Consignémoslo no en son de censura, sino por la verdad del hecho. No le es propicia la suerte, aun anímada del mejor deseo: el tiempo desapacible, fresco, retrae a la gente. Ayer escasamente se harían nueve mil entradas de las de taquilla; y con esto no se cubre.

Maj ganado; tan difícil como es atemperar una corrida de ocho toros, lo peor no fué que sólo dos de los precedentes de Ibarra le usasen bravos, sino que los restantes embestían torcidamente, volvían guapas apenas les agujereaban la piel: bueyes, en suma. Además, un chorroreado como el mansote que abrió plaza, ni por la pinta ni por su construcción justifica el antecedente murveño. Bravos los dos que le correspondieron a Barrera, sobre todo el sexto, que a su buena casta unía una nobleza admirable, con éstos destacó el último, de Antonio Flores, que sustitúa al que se lesionó el domingo en la descajonada, un bicho con mucho tren, rebosándole la sangre ibárrera y superior para el espada.

Fuó fogueado el tercero, un gaján largo y alto, y en poco estuvo que no quemasen otro.

Quedamos en que la corrida de don Ernesto Blanco (antes de Parladé), en conjunto, fué una bueyada.

Las broncas a Márquez

Si Márquez está enuchado para Feria, téngase por seguro que se las van a hacer pasar negras. Ausente este año de la plaza de Madrid y repetido ayer aquí por el éxito mediano del otro día, ese torero ha debido mostrar más voluntad y ardimiento, en vez de distinguirse por su «paúra» y dejación de funciones. Es intolerable lo que hicieron sus subalternos, particularmente Rodas, toreando a dos manos siempre, mientras el primer espada y director de la jidá quedaba deliberadamente al margen. El público le chifló y lo apostrofó con razón, aun reconociendo que el jote de sus toros era majó. Y es más vituperable lo ocurrido tratándose de Márquez, un torero inteligente y baqueteado.

Hubo de añadir en los lances fufas, tres con que le aventó las moscas al primer manso; sin embargo, un bicho que apuntaba las comadas llevando la cabeza suelta, consintió que se descompusiera totalmente en manos de sus peones. Cuando sajó a muletear ya habían rodado por la arena siete capotes; desarmaba ferrozmente el pájaro, que le quitó los trastos al matador de una tarascada. Márquez no consiguió dominarlo, y en cuanto medio se puso a trecho, entró con cuarteo para dejar una estocada caída y dejarla. Los pitos impidieron que se le aplaudiera.

En el quinto perdió totalmente los papeles. No hubo lances de capa, porque el capitán que se arrojó le hizo un buen servicio a Márquez. Quités, tampoco; el boyancón sajase bufando de los picadores. — ¡Banderillas, que ponga banderillas!, le gritaban. No las cogió e hizo bien: el segundo tercio fué un guateque de marca; ahí todos huían a la desbandada.

Márquez, borrado, dejó que los peones se haran de mantener al bicho, en medio de proesas épicas. La faenita de muleta puede suponerse, por la cara, de pitón a pitón y

bañando, aguantó como pudo las acometidas de aquel toro hondo, que embestia a saltos. Los subalternos toreaban más que el matador, el cual, poseído de indecible pánico, pinchó feamente ocho veces, una de ellas tan atravesado que el estoque asomó por el brazuelo contrario.

Descabejó al quinto intento y dieron un broncazo como para no olvidarlo.

En el resto de la lidia, mal; ya lo hemos dicho: borrado.

Vicente Barrera se llevó las palmas

Vestía el «ché» un traje de nazareno; pero no necesitó de ayudas para llevar su cruz y llevarse las palmas. Se conoce en seguida cuando un torero sale dispuesto a hacer acto de presencia y a reconciliarse con los refractarios a su arte. Ayer subió varios enteros el papel Barrera; y porque todo le saliera superior y a medida de sus deseos? No, porque le bajó la sangre, por ese estímulo que es casi siempre el secreto del éxito. Barrera no sufre ser un lidiador de exquisitices; pero es un torero de dinamismo junto al cual hay que apretar. Ya lo visteis; su primer toro no doblaba al tomarlo con la capa; el paisano lo vio claramente, y al tercer lance le pisó su terreno al adversario y estrechándose ejecutó varias verónicas, dos de ellas por el lado izquierdo, superiores. Y se rompió el hiego. Hizo un buen quite, lo superó Torres en el suyo — ¡qué sencillez y majestad hubo en aquellas verónicas de Enrique! — y seguidamente Barrera hizo otro tantorismo como valiente, para rematar el tercio Torres con otro adornado.

Ambos fueron ovacionados.

Barrera volvió denodadamente con la muleta para hacer doblar al bicho, y como no lo consiguió, desarrojó una faena de poder a poder, movida, aunque cerca, consintiendo con rodillazos y con pases por alto y de pecho con la diestra. Dió al comienzo un buen natural, que en el acto arrancó el aplauso; pero no insistió. Faena de torero enterado, para media estocada, volviendo hasta la espada y otra estocada arriba, entrando con más aseó.

Se le aplaudió mucho y saludó desde el tercio.

El sexto resultó un toro superior, del que sacó Barrera el mejor partido. Muy valientes y en poco terreno las verónicas de salida, le valieron una ovación; produjo indecible entusiasmo en el primer quite, e hán-dose el capote a la espalda y ciñéndose guapamente en tres lances, y al repetir dió dos verónicas y la media final con tanto valor como arte: una cosa sobria, de buen torero. La jidá venía abajo, porque como ahí había un digno contricante en Torres, que toro de lo superior por chiqueñas, encunándose y fuego cerró el tercio con cuatro lances supremos, la gente jaleó la pelea con bravos, aplausos y puesta en pie.

Al final se estrecharon las manos los diestros, y la ovación revisió caracteres de apoteosis.

Cuadó Barrera de que no le manosearan el toro, y así que David y Flores se lo banderillaron pronto y con exposición para el primero, sajó resueltamente a quedarse con el bravo animal.

La faena no fué todo lo ligada que él quisiera, pero sí de gran torero, con pajaradas geniales; valiente, a veces demasiado cerca, mandándole en poco terreno y doblando con inaudita seguridad. Hubo un mojinete estupendo, un natural, llevando toro al bicho, otros de rodillas en la misma cabeza y un conjunto en que las nerviosidades, el enmendar el terreno y el salir empujado demostraban más entusiasmo que falta de dominio. No hay que decir que el trasteo fué una ovación continuada y que la música amenizó la faena. Mató de dos medias estocadas, tendenciosa una y contraria otra, descabejando al tercer intento.

Barrera fué ovacionadísimo, dió la vuelta al ruedo y saludó desde los medios.

¡Vamos a estar siempre así—siempre que se pueda—, o de ahí en adelante!

Porque si no, no seremos figura en el toro.

El torero del temple

Este es Enrique Torres que cuando torea bien de capa, a su gusto, no admite rival.

Cuanto de bueno hizo toreando en el primer tercio queda ya referido al hablar de los toros de Barrera, únicos que permitían lucirse de los cuatro que ambos lidiaron. Torres domina totalmente la suerte, y esa misma seguridad que revelan sus lances le permite comunicarle un sabor y un clasicismo que enajenan al público. Las ovaciones que ayer se le tributaron, además de aplica-

das al mérito positivo actuaron a modo de revulsivo o acicate: Barrera tuvo que apretarse los machos. El toro más grande se lo echaron por delante a Torres. Buey, bronco y, además, fogueado, la faena de muleta era poco menos que a la defensiva. Aquí y allá, donde paraba el manso en sus escapadas. Torres estuvo valiente, casi cogido al dar un pase por alto, y en cuanto se puso a tiro, despachó de dos pinchazos, media estocada aliviándose y un descabejo, que le valieron aplausos.

Hízo el séptimo extraños al capote, rebrincándose, de donde el público dedujo que estaba reparado de la vista, protestando airadamente. Pero el toro pasó, como deben pasar los toros abantos, sin más defecto que éste.

Sólo fué posible hacerle un quite de torero, y ese lo ejecutó Enrique Torres. Estuvo deficiente con el estoque y valeroso con la muleta; casi se vio arrollado, perdiendo los trastos y sólo marcó un buen pase natural. En nuestra opinión debió muletear a dos manos, único medio de reducir a los toros que atropellan.

Cuatro pinchazos sin pasar el pitón, media atravesada y otra tendida, para descabejar al cuarto golpe. Se aplaudió el valor y la voluntad. Y quedó en lo alto su magnífico toro de capa.

Armillita Chico, el muletero

Torero nuevo, que no viene recomendado ni en emisarios, confiándose a su reconocida benevolencia (es el cliché al uso) tiene, en principio, las simpatías del revisero.

Armillita Chico es un muchacho joven, espigado, que se defiende a ratos bien con la capa, pero en quien, si no se malogra, hay un torero. Pero un torero de altura con el trapo rojío.

Un toro de maj estilo el buey corado que se hizo soltar para debut, no le permitió sino defenderse en los lances de salida y en quites. Se le carnó, hizo dos veces la estaca, mostrando tendencia a irse al costillar. La gente esperó.

Con la muleta, despegadillo y con ventaja para salvar las astas del conaño, lo vimos acosado, movido, con algo de codillo. Pero se echó de ver que no era un «pasmao». Matando, con sajo, sin emparejar bien, media estocada arriba y un cierto descabejo.

Lo aplaudieron tíbilmente. Pero en el último se destapó. No están en lo cierto (creo) los que atribuyen gran parte del éxito al toro; con ser noble y bravo el de Flores, su condición de nervioso requería un muletero de brazo suelto y ágil imaginación. Armillita hizoo aparecer en unas verónicas—dos superiores por el lado izquierdo—, y en un quite, valentísimo, hizo rebotar a los espectadores. Puso un par de banderillas, sin cuadrar ni apretarse gran cosa, y despejó a la gente. Lo más preciso y jugoso de su faena muletera lo ejecutó en el tercio del 5; jugando hábilmente la zurda en tres naturajes y uno de pecho fenomenal, cargando la suerte con arte y dominio—como puede cargarse cuando no se juntan los pies—; fácil en la forma de doblar con admirable precisión, cambiándose desentramado de mano ja muleta, adornándose y apretándose en los mojinetes, en un afarajado. Una faena que enardeció al público y persuadió al aficionado de que el muchacho puede ir lejos. Además, y esto es cotizable en todo diestro novel: se libró las coladas con habilidad y valor incuestionables.

Matando, deficiente: arranca bien, pero al hacer la reunión, entre que lleva el brazo suelto y no manda lo bassante con la izquierda, pincha sin lograr ja estocada. Al menos en este toro estuvo en un plano de inferioridad. Entró cuatro veces y descabejó ciertamente.

Armillita Chico sajó de la plaza con generales aplausos.

Peso, de los toros: Primer, 269 kilos; segundo, 281; tercero, 340; cuarto, 276; quinto, 281; sexto, 281; séptimo, 292; octavo, 273. Total, 2.293.

RIARO.

Tauromaquia

La novillada del domingo

El domingo se celebrará una magnífica novillada en la que alternarán los valientes diestros Angel C. Carratalá, José Pastor y Paco Perla, con ganado de la Viuda de Concha y Sierra.

Los toros fueron descajonados ayer tarde después de la corrida, y el numeroso público que lo presenció salió satisfechísimo de la bonita presentación. Así no es nada de extrañar, que figurando estos matadores con el aliciente del toro, vamaos la plaza llena hasta los topes.

Mañana de cuatro a siete de la tarde se abrirán las taquillas para la venta de localidades y entradas y las mismas horas estarán expuestos los toros en los corrales para que el público pueda verlos desde los balconillos.

Fiestas de Mayo

Programa para hoy

A las 17, Fiesta del Pasodoble, en la plaza de Toros; a las 18, se celebrarán los Jochs Florals en el teatro Principal, organizados por la sociedad Lo Ramon y patrocinados por el Ayuntamiento. Por la noche se celebrará un baile en el Palacio Municipal, en honor de la reina elegida para dicho acto.

A las 17, se celebrará la fiesta de «La Primavera en los Mercados», eligiéndose reina en cada uno de éstos, así como en la Huerta; a las 19, inauguración de la Taula de Poesía, en el Ateneo Mercantil; a las 22, baile en el Mercado Central, en honor de las reinas de la Huerta y Mercado.

La fiesta del pasodoble

Este festival se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, en la plaza de Toros, con arreglo al siguiente programa: Desfile por las bandas inscritas y la Municipal de Valencia; en la segunda sección interpretarán, en concepto obligado, el pasodoble de la zarzuela «El Motete», del maestro Serrano, y los pasodobles de libre elección, según se detallan:

- 1.ª La Artística, de Valencia, «Concepción gitano», J. Marín.
2.ª Antigua Sociedad Musical, de Ferrera, «L'horta de la Planas», Manuel Muñoz.
3.ª Centro Musical de Socorros Mutuos, de Aiguacós, «Con garbós», J. Franco.
4.ª Banda de Llobmoy, «Cantos Asturianos», Chapi.
Las bandas inscritas en la primera sección interpretarán, en concepto de obligado, el pasodoble de la zarzuela «Las Marias», el Barbero, «La corrida de beneficencia», del maestro Chapi, y los pasodobles de libre elección, según se detallan:
1.ª Centro Musical Explorador, de Picasset, «Agüeros», J. Franco.
2.ª Unión Musical, de Valencia, «De Andaquia a Aragón», J. Teixidor.
3.ª Primitiva, de Manises, «Camino de rosas», J. Franco.
4.ª Patronato Musical de Pueblo Nuevo del Mar, «El cant del valenciá», N. Sosa (esta banda no opta a premio).
Banda Municipal, de Valencia, interpretará el pasodoble de la zarzuela «Agües Azucarillos y Aguardientes», Chuchí.

Feria Muestrario

Día de las sorpresas

Es el que corresponde en tanto, siguiendo el programa de festejos infantiles y se ha de celebrar esta tarde a las seis en el gran salón de espectáculos de la Feria Muestrario.

Aparte las sorpresas que puedan recibir los pequeños asistentes, será número sobresaliente en la fiesta la presentación de Montero, el mago misterioso que ha de exhibir sus sorprendentes habilidades de ilusionista.

Pasado el momento de la sorpresa los niños podrán ver de qué modo se realizan algunas de estas maravillas, para luego ver a su vez presdigidamente.

Sociedad Filarmónica

Mañana sábado día 19, a las seis y media de la tarde, celebrará esta sociedad el concierto XXVII del presente curso, a cargo del pianista Wilhelm Backhaus, que interpretará el siguiente programa:

- Primera parte: Sonata en fa menor, op. 57 (Appassionata), Beethoven.
Segunda parte: Variaciones sobre un tema de Paganini, op. 35, Brahms.
Tercera parte: Bajada en sol menor.—Romanza del concierto en mi menor.—Estudio en fa menor, número 11, op. 25.—Polonesa en la bemol, Chopin.
Cuarta parte: Scherzo del «Sueño de una noche de verano», Mendelssohn.
Serenata de Don Juan, Mozart.
Triana, Albéniz.
Vals de Naila, Delibes-Dohnanyi.
Como de costumbre, dicho concierto se celebrará en el teatro Principal.

Los señores socios numerarios (localidades 3e cuarto y quinto pisos) que no hayan retirado aún los pases que se les drán verificarlo en la secretaria de la sociedad, teatro Principal, de cuatro a cinco y media de la tarde.

A los señores socios propietarios, les serán repartidos en la forma acostumbrada.

Preservativos

La persona que desee comprar con toda reserva y garantía los preservativos, los verdaderamente limpios, de las mejores marcas, dirigidos siempre a la INGLESA (nombre registrado), calle de Vicente 164. Entradas muy reservadas por la noche.

OLYMPIA HOY VIERNES A las 5 1/2 tarde y 10 noche REVISTA Una cómica en dos partes. Estreno: Cebo para hombres Comedia dramática, interpretada por MABIE PREVIST FIN DE FIESTA por Paco Sanz con su famoso DON LIBORIO y demás personajes de su compañía. Éxito creciente.

2.ª El abandono del servicio.
3.ª La informalidad o el retraso en el despacho de los asuntos, cuando perturben sensiblemente la administración municipal.
4.ª La negativa a prestar un servicio extraordinario cuando lo ordene el alcalde, la Comisión permanente, el secretario o el Ayuntamiento pleno, por imponerle la necesidad de urgencia o de cumplimiento inaplazable.
5.ª La insubordinación en forma de amenaza.
6.ª La emisión a sabiendas o por negligencia o ignorancia inexcusables de informes manifestamente injustos y la adopción o propuesta de acuerdos con las mismas circunstancias.
7.ª La falta de probidad.
8.ª Los hechos constitutivos de delito público.
Se reputarán faltas leves:
1.ª La inasistencia no reiterada a la oficina, sin causa justificada.
2.ª La desobediencia no reiterada y de la cual no se hubiese seguido perjuicio para los intereses municipales.
3.ª El retraso en el tiempo de las funciones que le están encomendadas cuando no perturbe sensiblemente el servicio.
4.ª Las que sean consecuencia de negligencia o descuido.
Artículo 32. Las faltas leves serán castigadas por el alcalde, a propuesta del secretario, con apercibimiento y suspensión de uno a quince días de haber, y las graves serán castigadas con suspensión de empleo y sueldo por plazo máximo de dos meses o destitución.

La suspensión será acordada por la Comisión permanente, a propuesta del secretario, y la destitución por el Ayuntamiento en pleno.
Artículo 33. Todas las correcciones, salvo los apercibimientos, exigirán la formación de expediente, audiencia del interesado, por plazo mínimo de cinco días. No obstante, cuando se trate de faltas graves, podrá acordarse por el alcalde, a propuesta del secretario, en tanto se tramita el expediente, la suspensión previa, del funcionario, de la cual se dará cuenta en el término de tres días a la Comisión permanente, que resolverá en definitiva.
El acuerdo de suspensión exigirá voto favorable de las dos terceras partes de los individuos que formen la Comisión municipal permanente, y el de la destitución, el de las dos terceras partes de los concejales que constituyan la Corporación.

Todo expediente tendrá que ser resuelto forzosamente en el plazo máximo de dos meses, a contar desde su incoación.

Artículo 34. Cuando el instructor del expediente seguido a un empleado municipal considere delictivos algunos de los hechos imputados a éste, propondrá a la Alcaldía se pase inmediatamente el tanto de culpa oportuno a la autoridad judicial, dándose cuenta de ello a la Comisión permanente.

Artículo 35. Tratándose de la suspensión o destitución de funcionarios municipales de cualquier categoría y clase, será aplicable lo dispuesto en el artículo 238 del Estatuto municipal vigente.

A los empleados administrativos municipales sólo se les podrá retener o embargar a séptima parte del líquido de su sueldo.

CAPITULO V

Derechos pasivos.

Artículo 36. El secretario e interventor de fondos, en materia de clases pasivas y quincenios, se regirá por el reglamento de 23 de Agosto de 1924 y disposiciones posteriores.
Artículo 37. Interin las corporaciones municipales, cambios insulares y mancomunidades municipales, comprendidas en este reglamento, concierten entre sí o formen un Montepío nacional con la intervención del Instituto Nacional de Previsión, en la forma que determina el artículo 115 del reglamento de secretarías, interventores y empleados municipales de 23 de Agosto de 1924, los ayuntamientos concederán la jubilación a sus empleados administrativos bajo las siguientes condiciones:

1.ª A solicitud del interesado, cuando tuviese más de 67 años de edad o cuente con más de 40 de servicios efectivos.
En caso de que sin llegar a los 67 años de edad, justifique haberse físicamente impedido para la prestación del servicio.
2.ª De oficio, cuando cumpla los 70 años, o exista imposibilidad física notoria, que se acredite previa formación de expediente oportuno, al que se unirán las certificaciones expedidas por los médicos nombrados por la Corporación.
3.ª Para declarar la jubilación de oficio, tendrá que adoptarse el acuerdo, cuando menos, por las dos terceras partes de la totalidad de los concejales que compongan el Ayuntamiento.
4.ª Si al cumplir los 70 años el empleado tuviese más de quince años de

servicios y menos de veinte, podrá continuar desempeñando su cargo hasta completar el tiempo que le falta para llegar a los veinte de servicios, previo expediente de capacidad, que deberá instruirse todos los años.
Artículo 38. El haber de jubilación será el 40 por 100 del mayor sueldo disfrutado en activo durante dos años a los 20 de servicios, el 60 por 100 a los 25, y el 80 por 100 a los 35.
Artículo 39. Para los efectos de jubilación, se computarán todos los servicios prestados como tal empleado administrativo en cualquier categoría y clase, siempre que hayan figurado en plantilla de la Corporación, con cargo fijo y consignación en presupuesto.
A los empleados que procedan de las leyes de 1867 y 1885, refundidas en la de 6 de Septiembre de 1925, se les computarán los años de servicio en el ejército, a los efectos de su jubilación.
Artículo 40. Los ayuntamientos concederán a las viudas e hijos de sus funcionarios administrativos una pensión de la cuarta parte del mayor sueldo disfrutado por el causante durante dos años, siempre que cuente con 20 años de servicios efectivos. En el caso de que el empleado falleciese sin haber cumplido los 20 años de servicios, se concederá a la viuda e hijos menores un sueldo, cuya cuantía fijará la Corporación, según los servicios prestados por el funcionario, no pudiendo ser menor de dos mensualidades de su haber.
El paso a jubilado por edad constituye una situación definitiva y ninguno de los que entren en ella pueden volver al servicio activo.
Artículo 41. Aquellos funcionarios administrativos que hayan ingresado con tal carácter en el Ayuntamiento con anterioridad a 8 de Marzo de 1924, conservarán a los efectos de su jubilación, todos los derechos que les hayan sido reconocidos, y de no existir ninguno, el Ayuntamiento donde prestan sus servicios les computará todo el tiempo prestado, en el que actualmente sirvan, hayan tenido o no descuento en sus haberes. A partir de la fecha indicada, los funcionarios que se encuentren en este último caso, o sea, los que no tengan reconocido ningún derecho para su jubilación, se les empezará a descontar de sus haberes hasta un 5 por 100, en la forma que se establece en el artículo 42 de este reglamento y tendrán los derechos de jubilación establecidos en el artículo 43.
Artículo 42. Los empleados administrativos que hayan ingresado con posterioridad al 8 de Marzo de 1924, tendrán también los mismos derechos con cargo a la caja municipal; pero al formarse el Montepío que señala el artículo 115 del reglamento de empleados municipales de 23 de Agosto de 1924, será éste el encargado de abonar su jubilación.
Si las corporaciones llegaran a un concierto con el Instituto Nacional de Previsión y a un Montepío general, ingresarán en él los ayuntamientos todas las cantidades recaudadas por este concepto, inculso los intereses que las mismas hayan podido producir.
A tales efectos, los ayuntamientos podrán retener a sus empleados administrativos hasta el 5 por 100 de sus haberes.
Artículo 43. Es condición precisa para tener derecho a la jubilación, que el interesado haya servido todo su tiempo en la misma Corporación. En caso contrario, el Ayuntamiento no le abonará otro tiempo de servicios que los prestados al mismo.
El pago de los haberes del personal activo y pasivo será siempre considerado como preferente y se consignará en presupuesto.
Artículo 44. Todas las incidencias en materia de clases pasivas y lo previsto en este reglamento, se regirán por las leyes que regulan a los empleados civiles del Estado, así como la documentación precisa que deberán acompañar a la solicitud los interesados.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Los actuales empleados administrativos municipales conservarán todos los derechos adquiridos durante el régimen anterior a las nuevas normas de este reglamento.
2.ª A los actuales escribenes se les incluirá en el Cuerpo auxiliar con el haber que tuvieren o el que se asigne a esta categoría, pero en ningún caso podrán cobrar menos del que antes disfrutaban.
3.ª A los que desempeñen cargos de oficias, y sirviendo de base los sueldos que en la actualidad disfruten, se les colocará en el lugar que les corresponda dentro de la clasificación que se haga. Igual teoría se tendrá allí donde existan jefes de negociado y de administración.
Si los sueldos que disfrutan son mayores que los asignados a estas categorías, cobrarán la diferencia en más hasta su ascenso inmediato. Si no lo hubiere en la plantilla que forme la Corporación con arreglo a este reglamento, seguirán cobrando dicha diferencia.
4.ª Los ayuntamientos tendrán en cuenta la amortización del 23 por 100 de su personal a que les obliga el artículo 117 del reglamento de secretarías y empleados municipales, antes citado.

Madrid 14 de Mayo de 1928.

CONFERENCIAS

Ateneo Mercantil

Después de varios años de incesante apostolado españolista en América y de profusa divulgación de los problemas americanos en nuestra Prensa, ha regresado a España y se encuentra por pocos días en Valencia nuestro joven y eminente palésano el doctor Albiñana Sanz, quien hoy viernes, a las diez y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo Mercantil acerca del tema «La grandeza del alma española». El acto tendrá lugar en el salón gótico del Ateneo y en consideración al carácter patriótico del mismo ha ofrecido presidirlo el Capitán general señor Castro Girona.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 1912

Cartelera de espectáculos

Teatro Principal
COMPANIA DE DRAMAS
Y COMEDIAS DE
MARGARITA XIRGU

HOY VIERNES
A las 10'15 noche:
ESTRENO
de la comedia en tres actos, de don
Jasinto Benavente

La noche iluminada

Miércoles 23, a las 6'30 tarde:
CONCHITA SUPERVIA.

Teatro Ruzafa

Grandioso programa de CINE
PARA HOY VIERNES
A las 5 tarde y 10 noche
La graciosa comedia en dos partes
EL ARCA DE NOE

La grandiosa película dramática
en cuatro partes
LA PERFECTA CASADA

La opereta cinematográfica en
cinco actos de gran éxito
La encantadora Mimi

Interpretada por Ada Svedin y
Charles Wally Kaiser. Cantada en
español por Julia Assoní, Antonia
Manau, Carmen Mestre (tipica),
Salvador Recasens (tenor), Rosendo
Franco y A. Filomeno (barítono)
y Domingo Millán (bajo)
Coro general

Novedades

Director: PEPE BEUT

HOY VIERNES
A las 6'30.—El solar de la pobra
y Valencia a la garción.

A las 9'30.—El solar de la pobra
y Valencia a la garción.

A las 11'30.—La pasta de la forne-
ra y Valencia a la garción.

LIRICO

HOY VIERNES

DOUGLAS Mc LEAN y SHIRLEY
MASON en
¡VENGA AGUA!

Deliciosa y divertida comedia, que
mantiene al espectador en una
ininterrumpida carcajada

Completarán programa:

Estreno:

El maestro de música

Comedia dramática, por Lois Mo-
ran y Alec B. Francis

Estreno:

NOTICARIO FOX

Estreno:

KOJO, REJUVECIDO
(Fíntero mágico)

ESTRENO de una comica en dos
partes.

GRAN TEATRO

HOY VIERNES

La comedia en dos actos, que pre-
senta a Raymond Mc Kee
LAS DELICIAS DE SER PAPA

La adaptación de la novela de
Charles Henry Hirsch **LA OHE-
VRE AIX PIEDS D'OR**, inter-
pretada por la famosa bailarina
LILLIAN CONSTANTINI

ALTA TRAIÇION

ESTRENO de gran interés, con
la acostumbrada información mun-
dial

ACTUALIDADES GAIMONT
Aporta esta semana una infor-
mación acabadísima de varios con-
cursos hipicos en Francia y Estados
Unidos

¡ÉXITO MUY JUSTIFICADO!
La producción U. F. A.

El heredero

de su excelencia

ha triunfado. Ya se ha dicho que
se trata de una comedia, en donde
las intrigas del gran mundo se pre-
sentan de un modo muy gracioso.
No deja de ver a
FRITZCH y OLGA TSCHESHOVA

COLISEUM

Monumental Cinema

Gran Vía de Germanías

HOY VIERNES, desde las 4'45 tarde:

FALSA REPUTACION

Comedia dramática, por Katharine
Mc Donalt

REVISTA PARAMOUNT

La pequeña vendedora

Por la muñequita del mundo **MA-
RY PICKFORD**

BOBBY, QUIERE VOLAR

Comica en dos partes

Lunes próximo:

TRIPOLI

Por Wallace Beery, Esther Ralston
y Charles Farrell

Trinquete de Pelayo

Esta tarde, a las 6, se jugará un gran
diñeo partido tomando parte los pelotas
Chabal, Castiello y otro, rojos, contra Reig
y Molina, azules.

A escalera cuéarda a 60 tantos.

Sucesos

Accidente

Ayer fué asistido en el dispensario de
urgencia del Hospital provincial, Vicente
Gaján Guillén, de 22 años, sofero,
fogonero de oficio, el cual presentaba
una contusión de segundo grado en la
región mayor izquierda, con flemoniza-
ción de todos los tejidos, lesión que
se causó en un accidente casual.
Pronóstico grave.

Teatrales

TEATRO PRINCIPAL

Un estreno importante

Esta noche se estrenará la her-
mosa comedia de magia de don Ja-
cinto Benavente «La noche ilumina-
da», que es una de las más origina-
les obras del ilustre autor de «Los
intereses creados».

Además, tiene el aliciente de la
espléndida presentación siendo el de-
corado del afamado escenógrafo Fon-
tanals y de la interpretación que la
compañía Margarita Xirgu da a la
obra, en la que la genial actriz hace
alarde de su arte supremo y exquisito
gusto.

TEATRO PRINCESA

Un alto en el camino

El sábado y domingo, tarde y no-
che, se darán en este teatro tres
únicas representaciones del celebra-
do y popular drama original del ins-
pirado autor del pastor poeta, titulado
«Un alto en el camino».

Para comodidad del público la em-
presa ha dispuesto que en la taquilla
del teatro se despache para estas
funciones desde las once de la ma-
ñana de hoy sin aumento de precio.

TEATRO APOLO

Últimos días

Finaliza el domingo la brillante tem-
porada que viene realizando el maes-
tro Serano en este teatro y con el
fin de dar al público programas ver-
daderamente seleccionados, hoy se re-
presentarán tres verdaderas joyas del
ilustre maestro.

«Los bucles de Aragón», «La infancia
de los bucles de Aragón» y «Las hilanderas»,
forman el programa de esa noche a
las 9.45.

Mañana sábado, festival homenaje
a la bandera española.

Miércoles 23, debut del famoso
itusionista Maieroní.

DEPORTES

CICLISMO

Las carreras de ayer tarde en el velódromo Vallejo

Ayer tarde se celebraron las anun-
ciadas pruebas ciclistas en Vallejo,
que comentaremos otro día.

El resultado de las pruebas fué el
siguiente:

En la final de neófitos vencieron
Francisco Franch, Luis Chover y Jo-
sé Penabaz.

La carrera a la austríana, que
resultó interesantísima, dió como ven-
cedores a los tres siguientes, de los
doce que tomaron la salida.

Primero, Mauricio Regnier; segun-
do, José Pérez, y tercero, Germán
Puchades.

A continuación tuvo lugar una ca-
rrera regional, de tercera categoría,
por puntuación, que dió el siguiente
resultado:

Primero, Emilio Pérez, con ocho
puntos; segundo, José Gumbau, con
siete, y Vicente Ajandete, con 6.

Seguidamente se procedió a las eli-
minatorias del campeonato regional
de vejeidad, clasificándose para la
final Vicente Martínez, Bernardo Bel-
trán, Domingo Ferris, Pascual Agui-
peiro, Luis Gutiérrez y Emilio Iba-
ñez.

Finalmente se verificó la carrera
nacional de entrenadores, a cincuen-
ta vueltas.

En ella tomaron parte: Ferris, en-
trenado por Vañó; G. Puchades, por
Riera; J. M. Pérez, por Andrés, y
E. Pérez, por Ajabau.

Esta carrera resultó interesantísi-
ma.

El Jurado lo formaron los señores
Sansano, Mojina, Ruiz, Guirandén,
Castellví, Hernández y speaker Dani-
el Felú.

Mañana daremos el fallo, pues no
nos fué facilitado anoche.

Circulos

Sociedad Coral El Micalet.

—Se con-
voca a todos los elementos de la
Masa Coral al ensayo que se cele-
brará hoy, a las diez de la noche,
para la función de los días 19 y 20
en el teatro Apolo.

Centro Instructivo Republicano del dis-
trito de la Misericordia.—Celebrará el
último baile de la temporada el dom-
ingo, de diez noche a una de la madu-
rada, en el que se celebrará un concurso
de tango adjudicándose un premio a
la mejor pareja; además, se estrenará
un pasodoble dedicado a la juventud
y se regalarán bouquets a todas las se-
ñoritas que asistan.—La comisión.

—

Casino El Avance.—Celebrará el do-
mingo, de diez a una de la madrugada,
baile familiar.

RADIO

Publiqué un artículo explicando cómo pueden cargarse los acumuladores de radio en la batería de un automóvil. Este medio excelente y del cual me serví todo el verano pasado, en un momento dado puede tener sus quebras y darnos un chasco. Véase cómo:

Resolvimos pasar una festividad en la casa de campo, contando, desde luego, con encontrar descargados los acumuladores de radio y del auto, después de dos meses de inactividad, pero esperando que se cargarían fácilmente poniendo en marcha el motor, accionando a la vez la dinamo. Pues bien, el motor arrancó en el acto, pero no se producía electricidad. Examen minucioso: Dos esbobillas rotas... Al garaje más próximo... El electricista no volverá hasta dentro de dos días... Todo eso significaba no tener audición en estas largas noches de invierno y el día de la función regia en el Liceo y un chasco a los amigos del pueblecito que esperaban oír la audición.

¿Qué hacer? Había que rectificar esta corriente alterna que sirve para todo menos para cargar acumuladores. Pero, ¿cómo en un pueblo que no cuenta con material eléctrico?

De pronto se me ocurre una idea. Entro en la cocina, tomo un bote grande de bicarbonato de sosa, por encima le atravieso un bastón de madera, del que cuelgo un trozo de cañería de plomo, vieja, apastada a martillazos y raspada con un cuchillo: hago empalmar un hilo de la corriente a un portalámparas que lleva una bombilla de 50 bujías; del otro borne del portalámparas parte un cordón que ato al plomo; del asa del bote de aluminio, otro cordón va al polo positivo del acumulador y, al polo negativo, empalmo el otro hilo de la corriente. Pronto comprobé que el acumulador se carga y por la noche puedo dar a mis amigos cuatro horas de audición con un aparato de cuatro lámparas.

De ningún modo recomiendo que este rectificador improvisado se aplique como definitivo, pues la carga es poca, porque sólo se aprovecha una fase; unas 10 horas de carga me dieron sólo 5 de audición. Sería, pues, muy caro; pero si publico estas líneas es para que se vea cómo en circunstancias parecidas puede salirse del paso con material casero y que se halla en cualquier parte.

Posteriormente, «Radio Barcelona», publicó un rectificador de cuatro vasos, mucho más potente, pues aprovecha las dos fases de la corriente. Me propongo «improvisarlo» también con cuatro botes y, al propio tiempo, instalarlo de modo que la carga resulte gratuita.

Del resultado daré cuenta a los con-
socios oportunamente.

(De «Radio Barcelona».)

Ofertas:

Uno, Bourne, por 125.

Otro, Reinartz, elegantísimo, tres lám-
paras, por 125.

Un altavoz Brunet, pequeño, por 40.

Un superheterodino, siete lámparas,
potencia y selectividad magníficas; re-
cepción con antena de cuadro, por 600,
nuevo completamente.

Los programas para hoy, a base de
concertos variados.

Correspondencia:

Un hijo consultor.—Capital.—Perma-
neciendo fijo del condensador que «shun-
ta» a la batería de placa y teléfono,
podrá llegarse a la reacción deseada va-
riando el número de espiras de la bobina
de reacción y accionando más o menos
ésta a la inductancia del circuito antena-
terrestre; las interferencias son inevitables;
podemos facilitárselo incondicionalmente
pero no se lo aconsejamos; el beneficio
es tan pequeñísimo que no vale la pena;
reiteramos saludos.

EQUIS.

Policlínica de la sociedad de socorros mutuos El Taller

Vacunación gratuita

Se pone en conocimiento de todos
los vecinos de Valencia, que en el
domicilio social de esta policlínica
calle de Rey Don Jaime, 9, se va-
cunará gratuitamente contra la vi-
riuela, a socios y no socios, to-
dos los días laborables de siete a
ocho de la noche, cumplimentando
así los fines benéficos que ordenan
sus Estatutos.

Señores médicos:

Para tratar clásica y eficazmente CA-
TARROS, BRONQUITIS, etc., espe-
cialmente de los niños,

BENZOSODINA - MORALES

Curación rápida perfecta

Venéreo, Sífilis, Pílor, Matriz

Tratamientos modernos. Sin dolor ni
aplicaciones con gran práctica. 606 914

Curación en pocos días de PURGACIONES antiguas o recientes. Gota militar

Dirigirse: Consultorio Clínico
Calle de SAN VICENTE, núm. 164
dpto. (casalilla de la Iglesia).

De 10 a 1 y de 5 a 9, 5 pesetas.—Econó-
mica, 3 pesetas. Tratamientos especia-
les para quienes vivan fuera que pue-
dan cursar en sus casas.

CUBIERTAS, CAMAPAS Y MAGIZOS

PIRELLI

Las mejores y más económicas

Pidan en los principales esta-
blecimientos de automovilismo

y en la representación general

VICENTE PICHÓ

Colón, 19 y 21. VALENCIA

NOTICIAS

Ayuntamiento.

Recaudación obtenida por arbitrios.
Madero general, 327,36 pesetas.
Madero del Cabañal, 101,94.

Estaciones sanitarias, 1.026,78.
Por análisis y examen de substancia,
1.049,67 pesetas.

Por circulación rodada, 750.

Pescado 2,50.

Arbitrios extraordinarios, 648,28.

Bebidas, 2786.

Total, 6.692,53 pesetas.

SOMBREROS DE PAJA.—Últimas novedades.—REQUENI.—Guerrero, 9.

«La Mujer en su Casa».

Acabamos de recibir el número de
Mayo de esta interesante revista, el cual
no tiene nada que envidiar a los me-
jores que ha publicado durante su ya
larga vida. Entre otros originales y mo-
delos dignos de mención contiene:

Sección de «Varias labores», un pre-
cioso cubrecuna ejecutado en blanco,
sobre batista de hilo y un lindo juego
de respaldo, almohadones y apoyabrazos
para automóvil y en la de «Bordados
a máquina» una rica mantelería «Mio-
sotis».

En la de «Ropa blanca», modelos ele-
gantísimos de camisas, camisones y com-
binaciones; en la de «Caprichos y elegancias
y nuestros niños», los más selectos
trajes de verano y entretenido, para
mañana, tarde y noche, para casa; playa
y campo etc., etc.

La lección de corte y confección com-
prende el patrón y las instrucciones nece-
sarias para cortar y hacer un pijama
y como labor empezada reparte gratis
a las suscriptoras de la 2.ª, 3.ª y 4.ª edi-
ción un lindísimo acerico «Margaritas»,
sobre fondo tisor morado, dibujado,
empezado y con la tela, franela, lana
y mouliné necesarios para terminarlo.

Envíe usted hoy mismo una peseta
en sellos a Casa Editorial Bailly- Bai-
liere, S. A., Núñez de Balboa, 21;
apartado 56, Madrid, y a vuelta de
correo recibirá un ejemplar de dicho
cuaderno. No se descuide, porque este
número es de los que se agotan rá-
pidamente.

Eczema

Los que han sufrido de esta terrible
enfermedad y se han estado rascando
por años, consiguen el sueño y el des-
canso poco después de haberse aplicado
el Unguento Cadum. Ha demostrado ser
un gran alivio para millares de personas
que por largo tiempo han estado su-
friendo de eczema, acné (barros), etc.

El acto organizado por la Cámara
Arrocera de Sueca, para dar cuenta a sus
afiliados de los trabajos realizados en
el pasado año, tendrá lugar en Culle-
ra el próximo domingo día 20, a las
cinco y media de la tarde, en el teatro
de dicha ciudad. A continuación se efec-
tuará la entrega de las insignias de la
gran cruz del Mérito Civil, costeadas
por los agricultores arroceros, al se-
ñor Bermúdez de Castro, presidente de
la junta organizadora del Consorcio Na-
cional Arroceros.

La mejor cura de urgencia al alcance de todos

AGUA DEL CARMEN DE LOS CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA

Siempre útil en la casa: detiene
la hemorragia y cura las heri-
das; pero al comprarla pidase
de los CARMELITAS DE TA-
RRAGONA, exigiendo este
nombre impreso en la etiqueta y
grabado en relieve en la botella

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, QUINQUERIAS Y
CENTROS DE ESPECIFICOS

AMOSTELLE

Zumo de uva sin fermentar
por Prévost, y cura los
deseos del estómago
e intestinos, regularizan-
do su funcionamiento

FARMACIAS Y ULTRAMARINOS
RAFAEL ESCOFET. — Tarragona

Dr. Muñoz Carbonero

MEDICINA-RAYOS X

CALLE DE LA PAZ, NUM 36

BA-TA-CLAN

Hoy, tarde y noche, grandioso programa de variedades.—Éxito inmenso de
NEY (estilista argentina), KATIA LOPUHINA, PILAR FRANCO y
FLORIA LOSUCHA

Extraordinario éxito de **PEPITA MIJARES**

la estrella — Mañana, debut de HERMANAS PIPIOLAS.

En el Cabaret, 2 orquestinas, 2 y las atracciones de pista Miramar, Katia
Lopuhina, Ney y Las 3 Girls DALMA.—En la próxima semana, 20 debuts

EDEN CONCERT

NUEVA EMPRESA—BARCAS, 7

Función 4 tarde y 10 noche. Éxito sin precedentes de las 40 artistas del programa
Suceso inmenso de los CUATRO ASSES DEL ARTE FRIVOLO

Jardinera, ISABEL SORIANO, LA GRECO, ANGELITA ERO

ESCULTURALES RUMBISTAS, 14.—El mejor programa de todos los Conciertos
Visítelo y se convencerán.—El preferido por el público

FOLIES BERGERE (Antes Café Salsó)

Tarde, a las 4. Noche, a las 10.—Secciones de variedades.—60 artistas, 60

GRAN ÉXITO **JULIA OLIVER** GRAN ÉXITO

EXTRAORDINARIO SUCESO **ANTONIA DE CACHAVERA** GRANDIOSO SUCESO

HOY ESTRENO FELIZ ENCUENTRO ESTRENO HOY

Tarde, de 7 a 9 y de 1 a 4 madrugada; fantásticas fiestas en el

PATIO ANDALUZ

2 ORQUESTAS, 2 — 6 ATRACCIONES, 6

HOY, DEBUT: THE THREE SISTERS DEBUT, HOY

La más grandiosa atracción de pista presentada hasta el día en Valencia

LIRICO

Con sus innumerables gracias le hará reír a usted, el Inimitable

SIDNEY CHAPLIN en

¡YAYA UNA ENFERMERA!

EXCLUSIVA DEL PROGRAMA VERDAGUER

BAR REGIO

Acaba de adquirir la exclusiva de
la cerveza legítima alemana, marca

HACKERBRAU

de MUNCHEN, pilsen y negra, cuya primera importante remesa, recibida ya, pone
a disposición del público, servida en bocks y embotellada.—La mejor cerveza que se
sirve en Valencia, por ser la única de garantizada procedencia alemana.

Trinquete Levante (Grao)

Lotería Nacional

(LISTA GENERAL, SALVO ERROR U OMISIÓN)

La palabra "Universitaria" puesta a continuación de los números premiados, indica que los citados números no han sido vendidos

CON 5.000.000 DE PESETAS
5.936 Barcelona

CON 3.000.000 DE PESETAS
48.833 Universitaria

CON 2.000.000 DE PESETAS
8.076 Carmona

CON 1.500.000 PESETAS
1.190 Madrid

CON 1.000.000 DE PESETAS
18.150 Universitaria

CON 750.000 PESETAS
22.688 Madrid

CON 500.000 PESETAS
29.971 Universitaria

CON 250.000 PESETAS
1665 Sevilla.

CON 250.000 PESETAS
237 Madrid.

CON 250.000 PESETAS
2104 Cádiz.

CON 250.000 PESETAS
29048 Barcelona.

CON 250.000 PESETAS
33426 Barcelona.

CON 250.000 PESETAS
39853 Universitaria.

CON 250.000 PESETAS
42612 Universitaria.

CON 250.000 PESETAS
3681 Madrid.

CON 250.000 PESETAS
6806 Universitaria.

CON 250.000 PESETAS
7391 Alicante.

CON 250.000 PESETAS
12405 Borja.

CON 250.000 PESETAS
12505 Ceuta.

CON 250.000 PESETAS
13112 Las Palmas.

CON 250.000 PESETAS
15428 Madrid.

CON 250.000 PESETAS
16596 VALENCIA.

CON 250.000 PESETAS
19079 Barcelona.

CON 250.000 PESETAS
20772 VALENCIA.

CON 250.000 PESETAS
20873 VALENCIA.

CON 250.000 PESETAS
23982 Madrid.

CON 250.000 PESETAS
24359 San Sebastián.

CON 250.000 PESETAS
52087 Málaga.

CON 250.000 PESETAS
32328 Barcelona.

CON 250.000 PESETAS
32827 Universitaria.

CON 250.000 PESETAS
33207 Alicante.

CON 250.000 PESETAS
40142 Universitaria.

CON 250.000 PESETAS
43355 Universitaria.

CON 250.000 PESETAS
52063 Elizondo.

34391 Zaragoza.

36670 Universitaria.

36873 Madrid.

36971 Universitaria.

38224 Zaragoza.

42159 Universitaria.

42780 Universitaria.

43560 Universitaria.

44259 Universitaria.

44635 Universitaria.

45020 Universitaria.

46054 Córdoba.

46791 Universitaria.

46884 Universitaria.

47013 Universitaria.

49976 Barcelona.

50639 Universitaria.

50805 Universitaria.

50832 Universitaria.

51235 Universitaria.

51881 Madrid.

53841 Universitaria.

54313 Salamanca.

307 VALENCIA.

1133 Barcelona.

4164 Madrid.

4902 Barcelona.

5110 Madrid.

5902 Universitaria.

7833 Madrid.

8499 Madrid.

10265 Madrid.

11345 Málaga.

15108 Astorga.

16550 Madrid.

17209 Barcelona.

17484 Barcelona.

380 495 665 539 033 341 011 026

415 216 618 054 739 361 012 072

436 203 800 760 980 316

828 446 676 783 342 908 646 549

602 582 595 896 367 030 027 177

210 696 192

CINCO MIL

021 042 056 060 099 146 164 190

193 230 243 271 300 303 313 429

485 498 527 563 575 583 595 618

604 784 836 888 909 919 959 996

372 746 816 771 916 496 083 617

013 778 450 358 872 566 819 976

871 377 324 155 480 390

528 115 554 756 460 192 501 177

924 957 589 451 261 813 651 725

607 105 506 423 509

SEIS MIL

010 028 030 033 080 123 144 180

271 283 306 332 337 362 439 531

567 571 579 753 848 851 864 873

990 343

972 613 060 029 170 976 416 430

485 249 784 098 440 718 826 227

422 200 754 700 464 313 710 112

368 964 374 602 066 251 135 683

111 266 605 723 965 100 854 855

714 780 785

SIETE MIL

040 048 143 172 185 198 223 245

247 306 310 349 360 502 548 578

045 718 732 763 861 887 896 918

940

521 562 302 706 173 109 420 808

599 579 318 377 171 618 078 810

028 062 259 221 129

588 131 611 026 159 492 989 485

583 507 413 080 407 428 617 146

163 421 718 029 317 164 257 646

456 865 728 986 138 109 316 882

714 187 694 228 993 992 442

067 220 410 943 675 863 044 978

501 528 105 796 567 405 312

DIEZ Y OCHO MIL

028 119 122 156 182 204 233 250

297 426 438 485 514 541 548 582

618 634 697 744 836 919 942

882 839 045 204 761 586 626 278

038 945 914 050 190 811 693 729

166 202 573 039 107 584 125 682

572 584 130 790 311 335 332 203

674 146 342 805 630 456 277 165

107 894 336

DIEZ Y NUEVE MIL

013 108 123 230 331 390 394 424

467 499 534 536 612 632 646 654

673 692 751 766 817 857 862 873

005 610 678 190 082 171 844 202

133 672 478 213 688 941 433 477

403 402 991 067 411 999 513 130

814 495 825 737 429 980 758 415

386 674

706 848 159 442 452 132 176 075

056 463 630 677

VEINTE MIL

015 120 165 227 234 236 418 497

501 507 547 596 630 631 641 665

739 776 831 908 918

802 229 058 811 632 693 886 560

453 795 993 829 505 285 232 741

064 096 722 700 730 814 117 917

143 861

988 622 313 174 101 759 052 849

636 054 768 573 032 342 729 692

242 719 183 298 974 864 238 718

544 525 267

VEINTIUNO MIL

006 223 237 262 269 271 422 460

475 485 530 588 674 681 686 695

738 739 747 856 926 939 940 980

987

092 360 809 402 369 194 279 469

723 715 923 765 743 843 137 630

347 305 935 509 113 427 766

928 786 554 886 714 821 238 913

148 120 872 105 611 823 491 937

157 577 208 542 839 792

VEINTIDOS MIL

046 138 150 166 169 180 197 212

238 239 291 301 316 367 375 390

393 499 521 531 598 644 742 767

816 846 880 895 905 949 967

360 653 445 879 840 220 464 989

168 803 862 783 333 210 538 998

983 948 993 208 695 728 837

245 016 776 706 786 600 462 795

297 759 238 223 920 529 157 601

136 831 936

VEINTITRES MIL

010 081 134 137 162 190 236 237

292 394 402 496 521 566 569 586

567 598 667 715 729 734 865 922

984 968 975 995

908 875 939 510 634 285 213 495

386 627 135 027 020 905 642 216

179 258 839 088 784 078 167 594

360 774 597 454

966 594 055 254 939 472 070 779

287 109 759 928 326 540 9737 831

720 179 920 035 017 001

VEINTICUATRO MIL

031 077 091 103 110 120 124 143

186 210 295 313 394 412 422 442

444 478 541 546 556 628 637 647

647 736 740 750 826 969 998

456 792 688 666 462 098 255 407

877 536 113 245 743 802 964 136

965 283 466 645 293 795 261 274

461 535 013 331 624 232 964 136

686 511 651 788 571 525 238 854

713 951 144

323 573 153 385 224 912 900 129

985 746 680 678 519 763 720 165

128 190 588 756 889 566 900 290

769 582 156 398

VEINTICINCO MIL

063 046 065 088 090 126 137 138

267 271 307 330 344 362 407 445

447 473 490 557 663 746 753 793

805 836 861 895 912 934 936 950

975 982

447 652 777 112 979 780 764 851

134 545 957 788 441 757 659 962

429 224 817 495 478 185 485 186

211 397 678 217 236 300 275 440

360 600 070 640 827 008 602 550

702 466 024 735 209 806 907 882

999 970 043 284 281 609 925 035

332

VEINTI Y SEIS MIL

013 024 040 052 079 111 114 143

148 172 191 211 236 242 331 370

485 544 608 655 701 721 756 803

832 853 865 877 937

757 150 793 803 999 471 222 920

812 845 323 684 083 783 762 474

990 275 003 359 182 847 824 476

130 080 555 398 038 409 461 905

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

BARCELONA

El Consorcio del puerto franco

Ha celebrado reunión el Consorcio del puerto franco para recibir la visita de una importante entidad bancaria extranjera, con el propósito de financiar las obras de construcción del referido puerto.

El gobernador desmiente unos rumores

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que no son ciertos los rumores que se publican como hechos al ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo en su reciente visita a Montserrat.

Se le regaló un rosario por parte de los señores que forman el consorcio bancario, rogándole que hiciera entrega del mismo a su esposa.

El prior del monasterio le hizo entrega de una medalla de la virgen.

Monederas falsas

Por expender moneda falsa han sido detenidas dos mujeres llamadas Rosa Mestre y Juana Romeu.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario general del Patronato del Turismo el doctor señor Sangroniz.

ARCÉS

MADRID

TOROS

MADRID Chicuelo, Marcial Lalande y Agüero

Con lleno completo se celebró la corrida extraordinaria. Se inaugura la ganadería del conde de la Corte, cuyos toros resultan preciosos de tipo y bravura, especialmente para los caballos.

El ganadero fue ovacionado. Primero.—Chicuelo muletea de idio, pero sin picamiento. Un pinchazo, otro y el torero es torreado por el toro. (Bronca.)

Dos pinchazos majos y media estocada de punta, que mata. (Bronca.)

Segundo.—Lalande capotea mal. Hace faena de muleta desconfiada, por la cara, entre grandes protestas. Cuatro pinchazos y descabella. (Bronca.)

Tercero.—Agüero es ovacionado en unas pajas. Muleta entre los cuernos y termina con un gran volapié. (Gran ovación.)

Cuarto.—Chicuelo empieza rabioso, pero termina con precauciones. Un pinchazo sin soltar, otro malo y una estocada caída. (División de opiniones.)

Quinto.—Lalande, rabioso por las protestas, cocca tres pares de banderillas, dos de ellos superiores. (Ovación.)

Sale decidido y da algunos muletazos de cabeza a rabo, que se apiñan. Dos pinchazos y una estocada atravesada. (División de opiniones.)

Sexto.—Agüero está valiente en unas verónicas. (Ovación y oreja.)

Cogida de un picador

El picador «Lobato» cae aporatosamente ante la cara del bicho, recibiendo una cornada y pasando a la enfermería. Se ovacionan dos pares de Magrías. Morato es revoleado, pero sale ileso. Agüero hace una faena de muleta cerca de los pitones. Media estocada buena acaba con el toro.

El picador «Lobato» tiene una cornada grande en la región pelviana, hacia arriba.

Se le cloroformó para hacerle una delicada operación, viéndose en ella que los músculos profundos del abdomen están completamente seccionados y que probablemente estará perforada la vejiga.

Después de curado se le condujo en una camilla al Sanatorio de Toreros.

TETUAN

Se celebró novillada; el ganado mansurrón. Latorre anduvo desacortado y desconfiado en ambos pinchando mucho.

Sacristán Fuentes también madroso recibió un aviso en uno de sus toros. El debutante Perete de Granada, es muy valiente y tiene maneras de torero.

Estuvo muy adornado en sus faenas siendo aplaudido. Perete y Latorre fueron revoleados pero ambos quedaron ileso.

BARCELONA

El tiempo amenaza lluvia; esto es causa de que se registre tan sólo media entrada.

Los novillos de Artanz, regulares. Primero.—González hace faena desconfiada para dos medias estocadas.

Segundo.—Clásico hace faena regular para una estocada baja y dos descabellos.

Tercero.—Ramón Lacruz lucha con la mansedumbre del bicho, muleteándolo bravamente atizando una gran estocada que basta. (Ovación.)

Cuarto.—González muletea cerca siendo cogido y resultando ileso. Termina con su enemigo de una estocada delantera.

Quinto.—Clásico hace una faena valiente y con algunos adornos terminando con una buena estocada. (Ovación.)

Sexto.—Lacruz lo lancea apretándole valiente en quites. Con la muleta hace faena eficaz y apraetada y cobra un gran estocada. (Muchas palmas.)

Inauguración del servicio telefónico entre España y Portugal

Don Alfonso y el general Cardoña, presidente de la República portuguesa, cambiaron ayer mutuos saludos de congratulación desde las capitales de sus naciones respectivas, con motivo de la inauguración del servicio telefónico entre ambas.

A las once y veintidós de la mañana tuvo lugar el acto oficial, tan pronto como don Alfonso se retiró a sus habitaciones privadas de palacio, después de terminadas las ceremonias conmemorativas de la festividad del día.

Antes de que fuera establecida la comunicación entre el palacio real español y Lisboa, quedó abierta la línea desde el ministerio de la Guerra, habiéndose celebrado el acto dentro de la mayor sencillez.

A las diez y media de la mañana, el director general de Comunicaciones, don José Tafur, estableció el circuito Madrid-Lisboa, y se puso al habla con el administrador general de Correos y Telégrafos, de Portugal. Ambas personalidades fusionaron luego en comunicación al general Primo de Rivera con el primer ministro del Gobierno portugués.

El marqués de Estella habló del gran beneficio que este nuevo medio de comunicación directa representa para los dos países y del alcance de hacer más íntimas e inmediatas todas sus relaciones. El presidente del Consejo de ministros portugués respondió en términos parecidos y ambos se felicitaron mutuamente por la excelente calidad del servicio.

El embajador de Portugal en Madrid, señor Mejo Barreto, habló seguidamente con el ministro de Estado portugués. Cuando la conversación hubo terminado, el embajador devolvió el micrófono a Primo de Rivera, el cual cambió impresiones con el referido ministro e inmediatamente después con el embajador de España en Lisboa, señor Fernández Vafin, con el señor Odón de Buen, presidente de la Conferencia económica hispano-portuguesa, y el ministro de Comercio de Portugal.

El acto inaugural, celebrado en el ministerio de la Guerra, terminó con la conversación entre el embajador portugués en Madrid y el ministro de Comercio de su país, que le escuchaba desde Lisboa.

El servicio internacional entre Portugal y Francia se inauguró después oficialmente con una conversación entre el ministro de Estado en Lisboa y el embajador de Portugal en París, quienes hicieron grandes elogios de la claridad de transmisión.

Todas estas conversaciones se celebraron por la línea Madrid-Cáceres-Valencia de Alcántara, que quedó enlazada a la red portuguesa en la frontera el día 10 de Mayo corriente. La conexión con París se efectuó desde Madrid por vía Zaragoza y San Sebastián sobre los circuitos de alta frecuencia, recientemente instalados por la Compañía Telefónica Nacional de España, que enlazan en la frontera con circuitos semijares de la red telefónica francesa.

Hoy día 18 se inauguró, sin ceremonia de ninguna clase, una nueva vía de comunicación telefónica entre España y Portugal, nos referimos al cable submarino que acaba de tender la Telefónica Nacional entre Ayamonte y Villarreal de San Antonio, que pondrá en comunicación toda la red telefónica española con Faro y otras poblaciones del Sur de Portugal. Ya se han celebrado con éxito conferencias entre Faro y Lisboa por medio de las líneas españolas, que van desde Ayamonte a Valencia de Alcántara.

Actualmente se puede hablar desde cualquier punto de España con las siguientes poblaciones portuguesas: ALENQUER, Arruda, Azambuja, Carregado, Cartaxo, CASTANHEIRA, Lisboa, Aldegaleta, Alhandra, Almada, Azaiolo, Barcelos, Barcelos, Belem, Bemfica, Buejas, Carcabelo, Cezimbra, Cintra, Cojaes, Cruz Quebrada, Estoril, Loures, Lumiar, Montachique, Odivelas, Pavia, Pires, Poco Bispo, Povea, Quejus, Sacavem, Trafalga, Marçosa, Palmela, Santarém, Setúbal, Sobral, Mon Agrico, Vilafranca de Xira, Castela, COINCENCAO, Faro, Loure, Luz, OLHAO, Cuarteira, Tavira y Vila Real de San Antonio.

En el local de la Unión Patriótica y para conmemorar la festividad del día se dió una comida a numerosos pobres.

Acudieron el jefe del Gobierno que sirvió la comida a los pobres ayudado por el presidente de la Diputación, alcalde y numerosos socios. Después se obsequió a las mujeres con unas monedas y a los hombres con una cajetilla de tabaco.

El niño Llamas, mejorado

El niño Pedro Llamas herido en el suceso de la calle de Bravo Murillo continúa hospitalizado en el equipo quirúrgico habiendo mejorado ligeramente aunque subsiste la gravedad.

Frecuentemente concurren vecinos de la barriada de Cuatro Caminos que van a visitarle. El doctor Segovia lo reconoció detenidamente confirmando la mejoría pero sin que haya desaparecido la gravedad.

Mañana comparecerán ante el juez los médicos que le asisieron en los primeros momentos.

Llegada del cadáver del gobernador de Albacete

Procedente de Albacete llegó el cadáver del gobernador civil de dicha provincia, Alberto Varela Ferrer. Lo acompañaban el presidente de la Diputación, alcalde, maceros de la Diputación, porteros del gobierno civil y Ayuntamiento y varios familiares del finado.

En la estación de Atocha se desenganchó el vagón conduciéndolo a una vía muerta verificándose después el entierro que constituyó sentida manifestación de duelo.

Se le inhumó en el Cementerio de San Isidro.

Los indultos

Entre los indultos firmados hoy por don Alfonso, figuran los siguientes: Conmutando la pena a Enrique Reyes por la de excomunión temporal.

Indultando a José Gregorio, Julio Martínez y López Marín, del resto de las dos penas impuestas por la Audiencia de Teruel. Idem a Francisco Sarrion.

La Conferencia de Tánger

En la semana próxima se dará a conocer el acuerdo recaído en la Conferencia de Tánger, sobre las peticiones formuladas por Italia, casi todas las cuales han merecido la aceptación.

Una notable pianista de diez años

Ayer se presentó en el Ateneo de Madrid una pianista de diez años, Conchita Rodríguez, cuya precocidad artística sorprendió a cuantos asistieron a su concierto. Tiene una dactilación prodigiosa y una escuela nada común. Sus interpretaciones, de Chopin y de Liszt sobre todo, pueden ser equiparadas a las de los más expertos pianistas.

Al terminar cada uno de los números fue Conchita Rodríguez ovacionada, teniendo que repetir alguno de ellos.

El sorteo extraordinario de ayer

Poca concurrencia en los comienzos. Muchos premios importantes han correspondido a billetes sin vender. La cola ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de ayer no era muy grande al principio.

Cuando se permitió el acceso al salón de sorteos, todos los que figuraban en dicha cola, entraron en el salón, quedando todavía parte de éste vacío.

Presidió la mesa el jefe del servicio de loterías Ramón Elizalde. La primera bola que salió fue el número 11.465, premiado con pesetas 2.000.

Poco después salió la bola correspondiente al número 6.465, premiado con 250.000 pesetas, que correspondió a Madrid.

Poco a poco la cola fue animándose, y a las diez de la mañana había unas sesenta personas aguardando a la entrada.

Han caído diferentes premios gordos al Estado, por no haberse adquirido los correspondientes billetes, con lo cual quedará mayormente beneficiada la Ciudad Universitaria.

Entre ellos figura el del millón de pesetas, uno de 500.000 y otro de 100.000 (España las tres de la tarde). No habiendo recibido el administrador de Ripoll (Gerona), los billetes correspondientes a los números 23.115 y 26.814 del sorteo de ayer, el Estado ha decidido anular dichos billetes.

Otro de los números que quedan a beneficio del Estado es el 18.150, premiado con un millón.

A la hora de telefonar, tres tarde, no ha salido aún el premio gordo. En el salón de sorteos está esperando gran número de periodistas y ciclistas.

La expectación existente es muy grande, por la falta aun de premios principales. El cuarto premio, que ha correspondido al número 1.120, ha sido vendido en la administración de la calle de Carretas, instalada en el edificio de la antigua Equitativa.

La duena del establecimiento, María Molina, se encuentra actualmente en Palencia, y su esposo está en París.

El primer premio de los dos de 750.000 pesetas, correspondiente al número 20.671, ha correspondido a la reserva.

El número 6.475, premiado con 250.000 pesetas, ha sido vendido en la administración de la calle de Espartaco.

El administrador Antonio Rodríguez lo tiene abonado desde que inauguró la lotería hace bastantes años.

Preguntado por los periodistas acerca de a quienes había correspondido se negó a dar ningún nombre de los afortunados, diciendo solamente que dos décimos los llevaba el celtico.

El público ovaciona grandemente a los valencianos al terminar el match.

También durante el encuentro lo aplaudió en distintas ocasiones por su juego lucido y por su gran corrección, contrariamente a lo que se le imputa al equipo levantino.

En el Celta flojeó la línea de ataque actuando muy cohesionados los medios. De los valencianos sobresalieron especialmente los defensas y el portero Cano que estuvo formidable.

Más partidos de futbol

En el campo de Chamartín y con bastante público celebró el encuentro entre el Athletic de Bilbao y el Madrid, correspondiente al torneo de campeonatos, venciendo los madrileños después de neto dominio por tres goals a cero.

En el equipo del Madrid debutaron como prueba los levantinos Rubio y Cabo, que hicieron una magnífica actuación.

Barcelona.—En el campo del Europa contendieron el equipo local y el Unión de Irún. El dominio fue alterno, venciendo el Europa por dos goals a cero.

La final del campeonato de futbol

Ha sido designado para arbitrar el partido de campeonato de España el jugador señor Vallana. En caso de que éste no pudiera desdanzarse, será sustituido por el señor Escarrín.

Los profesionales del futbol

Quizás mañana o pasado aparecerá en la «Gaceta» una disposición por la que el futbol español quedo sometido al régimen de los comités paritarios.

Parece ser que los directivos de los comités paritarios españoles, sabiendo que la Federación Española intenta burlar los comités paritarios no firmando contratos entre los clubs y sus jugadores ha dispuesto que el futbol caiga dentro del régimen de dichos comités, aunque no existan contratos y siempre que se abra taquilla en los campos de juego.

El vuelo de los capitanes Jiménez e Iglesias

Sevilla.—El avión continúa en los hangares, ignorándose la fecha de salida. Circulan diversos rumores, creyéndose que se elevará a la madrugada del viernes o a las seis de la tarde del jueves; pero ciertamente nada se sabe.

Los aviadores continúan en el aeródromo, donde se ha prohibido entrar a personas ajenas. Reina mal tiempo y fuerte viento. Se dice también que el avión no saldrá hasta el cuarto creciente, por lo cual se aplazará la marcha hasta el 28.

El mecánico del aparato marchará a Carachi por vía marítima, haciendo suponer este detalle que los capitanes tienen proyectado regresar a España por vía aérea.

La desorientación es grande, y ya casi no interesa el viaje aéreo de Iglesias y Jiménez.

Sevilla.—Noticias particulares por de origen fidedigno aseguran que en el aeródromo de Tabada se ha recibido una orden del Gobierno suspendiendo el vuelo hasta el próximo penúltimo, que tendrá lugar en Junio.

La gratitud de un Municipio

Palma.—El Ayuntamiento ha nombrado hijo ilustre de esta capital al que fue catedrático de Geografía e Historia del Instituto, don Gabriel Labrés, que dejó una valiosa biblioteca al Archivo municipal.

Como gratitud y recuerdo se ha nombrado bibliotecario de la misma a uno de los hijos del donante.

Turistas

Palma.—Procedente de Barcelona ha llegado el vapor alemán «Stuttgart», que trae a bordo 129 turistas de diferentes nacionalidades.

Han visitado los puntos más importantes de la capital, realizando excursiones a los sitios más pintorescos de la comarca. Después marcharán a Argel.

Trabajadores al Canadá

Vigo.—De paso para el Canadá y procedente de Burdeos, ha pasado el vapor francés «Dondonais», que lleva a bordo 146 trabajado, es de varias nacionalidades de la Europa Central y que van en busca de trabajo en la región canadiense.

13 heridos en Tolón por vuelco de una camioneta

París.—Al «Petit Parisien» le comunican de Tolón que a consecuencia del vuelco de una camioneta resultaron heridas gravemente trece personas.

El número 6.475, premiado con 250.000 pesetas, ha sido vendido en la administración de la calle de Espartaco.

El administrador Antonio Rodríguez lo tiene abonado desde que inauguró la lotería hace bastantes años.

Preguntado por los periodistas acerca de a quienes había correspondido se negó a dar ningún nombre de los afortunados, diciendo solamente que dos décimos los llevaba el celtico.

EXTRANJERO

FRANCIA

El proceso contra los autonomistas alsacianos

Colmar.—Al abrirse esta tarde, a las dos y media, la sesión, el presidente concedió la palabra al acusado Sturmel, que había manifestado el deseo de hacer algunas declaraciones respecto al testigo Riehl.

Terminadas las manifestaciones de Sturmel Riehl, que se encontraba presente, al ser interrogado sobre el particular, contestó afirmando de nuevo energicamente que jamás había recibido dinero de la policía. Replicó a nuevas acusaciones en igual sentido formuladas por los defensores, Riehl aseguró que en el domicilio de Sturmel había habido ocultas bastantes armas.

Comparció seguidamente el comisario de policía de Lausen, señor Boltz, que explicó la forma en que había recibido confidencias de Riehl.

A propósito de los funcionarios de Alsacia, se produjo luego un vivísimo incidente entre el fiscal general y el letrado de la defensa, señor Berthon, protestando el público contra las manifestaciones de los defensores.

Restablecida la calma, el señor Boltz prosiguió su declaración, a la cual puso fin diciéndole que, a su juicio, el señor Ricklin era un hombre nefasto.

Comisionados catalanes en la Feria de París

París.—Una comisión integrada por representantes de la industria y el comercio de Barcelona ha visitado hoy el pabellón español de la feria de París.

Los citados comisionados fueron recibidos por el presidente y el vicepresidente de la Comisión organizadora de la Feria, señores De Bray y Ros y por el secretario general de la misma, cambiándose breves, pero entusiastas discursos, en los cuales se dirigieron elogios a la producción española, y se expresó el deseo, por parte de los comisionados españoles, de que se conciertén tratados de comercio que protejan a la industria y al comercio nacionales, que nada tienen que envidiar al extranjero, como lo prueban los artículos expuestos en el pabellón español de la Feria, artículos que tan admirados han sido y lo están siendo por todos los visitantes.

Un incendio destruye 25 casas en un barrio de Rio Janeiro

París.—A «Le Matin» le telegrafían de Rio Janeiro que un incendio ha destruido 25 casas del barrio de Barrichueja. Hay muchos heridos.

INGLATERRA

Las aventuras del príncipe Carol

Londres.—Con el propósito sin duda de burlar a los detectives y a los periodistas que montaban la guardia ante Oakhurst Court, un automóvil cuyas ventanillas estaban con las cortinillas echadas salió esta tarde inopinadamente de la residencia y partió a gran velocidad con dirección a esta capital. Detectives y reporteros organizaron la caza, saliendo en diversos vehículos en persecución del automóvil, que había adquirido enorme ventaja, aumentada por su velocidad. Así recorrieron 35 kilómetros.

Cuando el automóvil se detuvo en Hyde Park descendió de él un amigo del príncipe Carol. Entretanto éste salió en otro automóvil con dirección a Dover, donde Carol embarcó seguidamente a bordo del «Vilje de Lieje» con rumbo a Ostende. Le acompañaban dos caballeros y dos señoras, una de ellas la señora Lupescu.

Algunos periodistas lograron subir a bordo de dicho buque; pero el príncipe se negó a recibirlos.

Londres.—El señor Jonescu ha desmentido rotundamente la realización de gestiones cerca del Gobierno belga para que el príncipe Carol sea autorizado a residir en dicha nación, añadiendo que el príncipe es libre de dirigirse al país que quiera una vez que se encuentre fuera del territorio inglés.

Londres.—Según las últimas noticias, el príncipe Carol, se instalará definitivamente en Bélgica, en una finca adquirida hace poco en las Ardenas por el señor Jonescu.

ALEMANIA

Las elecciones en Alemania

Berlín.—En la propaganda de los partidos políticos para las elecciones del domingo próximo, se nota cierta parquedad. Generalmente los nacionalistas reproducen el retrato de Hindenburg y unas líneas de texto pidiendo que se amplíen los poderes presidenciales.

Los populistas se limitan a recomendar que se vote a Stressemann y a sus amigos.

Las cuestiones internacionales y el acercamiento franco-alemán tienen importancia como programa electoral, naturalmente, pero no representan el motivo predominante de las elecciones. Incluso partidos tan adversarios del Gobierno actual como los socialistas y los demócratas, que también se muestran como oposición al bloque burgués, hablan en sus programas de cuestiones económicas y financieras, tanto como de la paz.

En general, se predice que triunfarán los partidos de izquierda, especialmente los socialdemócratas, y que los nacionalistas no podrán apuntarse muchos triunfos.

El partido «Deutch National», se halla entre dos fuegos: es el combate por la derecha y por la izquierda.

Por la izquierda no combaten sólo al «Deutch National» socialistas y demócratas, sino también los populistas, que se hallan empeñados en viva polémica con él.

Los miembros de la coalición gubernamental se acometen en sus periódicos. Los nacionalistas del Gobierno se dejan influir por los extremistas del partido y uno de los periódicos de más relieve dentro del campo monárquico, acusa a los nacionalistas que gobiernan de pactar con la República y renegar del nacionalismo.

El partido populista se ve privado del concurso directo en Berlín de Stressemann, que se halla haciendo su propaganda en Baviera. Marx convece en Brissago, cerca de Locarno. El líder centrista, von Guérard, se halla enfermo, pero los otros dirigentes del partido católico despliegan una gran actividad.

Los ministros nacionalistas von Keudell y el de Justicia, Hergt, recorren el país de un extremo a otro tomando parte en grandes mítines de propaganda.

En los alrededores de Berlín se han celebrado muchas reuniones de propaganda electoral, organizadas por los partidos ojeros.

Circulan también unos camiones y «equipos» o «señales» que ocupan los vehículos se entregan a la propaganda correspondiente mediante discursos que son obra del conde Westarp, nacionalista, o audiciones de La Marsellesa, himnos de distintos tonos, conciertos, etcétera. Se usa casi siempre el fonógrafo.

En Wedding han desfilado grandes masas de comunistas cantando himnos revolucionarios.

Hace dos días, después de oírse un discurso de Stressemann, el orador puso un disco que suponía una pieza de concierto, y quedó escandalizado al oír el canto de «La Internacional» que un propagandista del comunismo había introducido subrepticamente en el repertorio populista.

ITALIA

La expedición del dirigible «Italia»

Roma.—Noticias recibidas del dirigible «Italia» comunican que éste ha llegado a la tierra de Nicolás II.

El general Nobile ha manifestado que desde este lugar volverá a su base de partida de Qunsburg.

Añade que la tripulación ha tenido que sufrir temperaturas crudísimas, y que hasta ahora no se han descubierto nuevas tierras.

AMERICA

La tierra tiembla

Nueva York.—Según noticias de Guayaquil, se ha registrado un violento terremoto en una extensa zona de la República del Ecuador.

Otra noticia, recibida por telegrama sin hilos y no confirmada, dice que se ha seguido un violento temblor de tierra en la región de Mishufumbe (Japón), donde un centenar de personas han muerto a consecuencia del seísmo.

El Cairo.—El observatorio de Helwan ha registrado a las 0,30 de la noche última, un fuerte movimiento sísmico, que ha durado casi media hora. Cálculase que el epicentro del seísmo estaba unos once mil kilómetros.

Tea Rache se propone hacer la travesía del Atlántico.

Nueva York.—El aviador Tea Rache está dispuesto a emprender la travesía del Atlántico tan pronto como las condiciones atmosféricas sean favorables.

Créese que intentará aterrizar en Berlín.

Administración de un ferrocarril que pasa de Chile a Bolivia

La razón.—La sección boliviana del ferrocarril Africa-La Paz fue transferida ayer a Bolivia, con exclusión del material rodado.

La administración del ramal por Chile continuará durante dos meses para dar posesión al nuevo personal boliviano.

Esta cesión es consecuencia de Tratado de amistad firmado entre ambos países el año 1904.

A. SERRANO

SENEPONS

SASTRE Confección esmerada Plaza Molino Rebella, 3, 2.º, 2.º

Empresa de Navegación Ybarra y Compañía S. en C.

SERVICIO RAPIDO REGULAR QUINCENAL PARA NEW YORK Y FILADELFA

El vapor Hallfried

saldrá de este puerto el día 23 del corriente, para NEW YORK y FILADELFA.

Se admite carga con conocimiento directo para los puertos de MEJICO E ISLAS DE CUBA, PUERTO RICO Y SANTO DOMINGO.

SERVICIO RAPIDO MENSUAL MEDITERRANEO, BRASIL, PLATA, El buque-motor correo español

Cabo Palos

saldrá de este puerto el día 28 del corriente, para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.

Se admite carga con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe, Asunción, Santa Fe, Bahía Blanca, San Antonio Oeste, Puerto Madryn, Comodoro, Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián, Santa Cruz, Ríos Gallegos y Punta Arenas.

Consignatario: GONZALO NOGUES.—Teléfono 203, Valencia.—Muelle de Poniente, número 15, Grao. Teléfonos números 193 y 399.—Lonja, mesa número 58.

Ford NUEVO MODELO

El coche soñado, rápido, elegante, sólido y de poco consumo.

Fuerza sorprendente en las subidas y seguridad absoluta en el descenso y las curvas.

La excelente presentación de este coche y su perfecto acabado, son un nuevo triunfo de la casa FORD.

Es un verdadero placer el conducir el último modelo FORD. Lo han simplificado de tal forma, que puede usted aprender a conducir en pocas horas.

¡Es el coche de moda!

Pida hoy mismo una demostración a la AGENCIA OFICIAL FORD.

Don Juan de Austria, 32

Se admiten encargos para servirlos rápidamente.

Hay equipo completo de repuestos para el nuevo coche.

Grandes existencias de piezas de recambio del modelo anterior.

Por 75 pesetas

Una cama de madera de haya. Un buen sommier de madera de mobila. Un colchón. Una almohada. Una mesita de noche con piedra.

En los grandes almacenes de muebles de JOSE SALVADOR PASCUAL Calle de En Sanz, 27. Teléfono 1.077, Valencia



«Fleta», el mejor sombrero que se conoce por su elegancia y alto precio

Elegante «Casco» para señoras y señoritas

LA MODA EN EL SOMBRERO

FABRICA de sombreros de paja

HECTOR BOGANI BAILEN, 38 --- Teléf. 16-05

Precios y calidades inmejorables



Ultima novedad

PUNTOS DE VENTA:

En la fábrica, Bailén, 38 Casa Amador, San Vicente, 16 Camisería Solsona, PilyMargall, 14

En el Grao: Alfredo García, Paseo Colón

¡¡Dos litros de mantecado superior, servido a domicilio, SEIS pesetas!!

Se ha abierto una importante casa en Valencia que sirve a domicilio y en su propia heladora, dos litros del riquísimo mantecado REQUENI, por el módico precio de seis pesetas. También se sirven toda clase de helados. Galletas especiales a 5, 10, 15 y 20 céntimos.

Casa central: Cirilo Amorós, 13.—Teléfono 1614 Sucursal: Nave, 21.—Teléfono 1235

American Export Lines

Servicio fijo, regular, rápido, entre Valencia y New York, Filadelfia, Boston y Baltimore

El vapor americano

Blue Triangle

saldrá de Valencia el día 26 del actual, para NEW-YORK y FILADELFA

admitiendo carga general.

Para informes, dirigirse a su consignatario, FEDERICO BOWEN Avenida de los Aliados, 378, Grao.—Teléfono 258, Grao.

Perra

Pointer, color canela, llamada «Bola», se extravió el domingo por la tarde. Interesa su devolución a Gran Vía del Marqués del Turia, número 3, portería, por tener cría. Se gratificará.

¿Queréis estar bien?

En las inmediaciones del Mercado Central, cede dos habitaciones, con derecho a pensión; una nueva con mucha ventilación. Se cederán las dos habitaciones a cuatro amigos. Trato como de familia. Precio especial.

Razón: Ribera, 40, bajo, y en el bar Oliveta.

DESTINOS

Próximo concurso

Todos los que hayan servido en el ejército o en la armada, pueden conseguir un destino público sin examen ni oposición, sólo solicitándolo.

Informes y documentación: CASA CONTRERAS AGENCIA DE NEGOCIOS MATRICULADA, calle del Mar, 10, entresuelo.

Venta

de tres casitas, junto a la Unión Española de Superpósitos, a 5 000 pesetas una. Razón: Libertad, 128.

Se vende

cárcel del mercado de Ruza, bonita planta baja con cuarto de baño y todas comodidades. Razón: Cuba, 25, 1.º, izquierda.

Enseño

conducir automóvil; doy nociones de mecánica y garantizo la enseñanza. Razón: Emilio Azzati, Garaje Turia, Gran Vía, 48.

¡CICLISTAS!

Desde 13 a 28 duros



Encontraréis los tipos más modernos y elegantes para la presente temporada, en bicicletas directas, Alpha, Alberti, Royal y otras de garantía.

Vendemos más y más barato que nadie, por importarlos directamente y garantizar sus buenos resultados.

Grandes descuentos al por mayor. Admitimos representantes con buenas referencias. Casa Anker Don Juan de Villarrasa, 7, Valencia (junto al Mercado Central).

A 3'50 plias. semanales



De calidad insuperable y magnífica presentación, marca «L'Alonetto». También tenemos las famosas «Sears» y «France-Sport», en carretera, paseo y de niños: todas a precios rebajados. Accesorios y reparaciones. Necesitamos agentes para Valencia y pueblos. Casa Durkopp, de máquinas para coser, Nave, 14.

Juguetes

Patines, bicicletas, autos, infinidad de juguetes alemanes, suizos, italianos y del país, musicales y mecánicos.

No comprad sin antes haber visitado casa TORRES, Barcelona, número 3, junto a la Camisería de Gamborino.



Máquinas de escribir de todos sistemas, a 6 pesetas semanales. Gran taller de reparaciones.

Abonos de limpieza, piezas recambio, cintas, papel carbón, etc. Alquiler, desde 10 pesetas al mes. Muebles para oficinas, a precios de fábrica.

CONTINENTAL (La mejor) ORBIS S. A., Mar, 8.

Muebles de ocasión

de todas clases. Antigua casa de Gencha Jorge, Culla, 13, bajo, entre Ayuntamiento y Gran Teatro.

Revolución de precios EN LA HUERTA VALENCIANA

Linterna, 21, entresuelos VALENCIA

No hay quien iguale a esta casa a vender barato

COMPARE USTED PRECIOS

Camisetas de verano para caballero, 0,75 pesetas. Un corte de bata percal para señora, 1,50. Calcetines en color y negros para caballero, 0,35. Crespones todo seda para trajes señora, metro, 3. Mantelinas Rentería grandes para la mesa, 1,75. Paños fuertes para la cocina, 0,25. Percales para batas de señora, metro, 0,50. Batistas blancas, confección ropa interior, 0,60. Cufi piel para colchones, metro, 1,25. Mantas mujetón, 0,75. Dos servilletas hilo, por 0,05. Dos pañuelos bolsillo, por 0,05. Una camisa confeccionada y bordada para señora, 0,90. Un corte traje, 7 metros, para caballero, 5. Una camisa confeccionada, para caballero, 2,50. Opalina en todos los colores confección ropa interior, 0,60. Paños mujetón, para lavar el piso, 0,15. Delantes fuertes para cocina, 0,45. Cubrecamas semipi, 5.



Tapetes paño bordados en seda, 3,50. Un corte cojchón para la cama, 4,50. Una sábana todo una pieza para la cama, 2,50. Una mantelería, Rentería, seis cubiertos, 5. Crespón superior, para confección mantelería, m., 1,25. Una pieza irlanda riquísima, confección ajuares, 4,50. Lanilla negra para lutos, 0,60. Medias seda torzal, en todos los colores, 1,25. Una docena pañuelos bolsillo, por 0,75. Velos tul seda para señoras, 0,75. Corte gabán seda piel, para señora, 12. Cortinas fuertes y grandes para puertas y balcones, 5. Estores o cortinones de malla, bordados, 5. Salidas seda superior, tamaño 50 por 170, 4,50. Seda cruda, legítima del Japón, metro, 3,50. Combinaciones seda, estilo imperio, en todos los colores para señora, 4,50. Una pieza seis sábanas matrimonio clase extra, 38.

Regalo por 3 pesetas, para señora, un corte bata percal, una camisa confeccionada, una toalla rusa y un delantal de cocina, todo por 3 ptas.

NOTA: Muchos más artículos baratísimos tenemos puestos a la venta

NO EQUIVOCARSE:

La Huerta Valenciana, calle Linterna, 21, entresuelos (encima de la fábrica de cajas de cartón)

REPARACIÓN de MAQUINAS para COSER y BICICLETAS

Piezas y accesorios Casa Durkopp

E. Garcia, Nave, 14

Dinero

A INDUSTRIALES Y COMERCIALES, con garantía que satisfaga.

DINERO

Se presta en el acto sobre papeletas del Monte de Piedad, automóviles, pianos, máquinas de escribir y coser, muebles y toda clase de valores que interesen. Despacho: Calle Escalano, número 3, segundo. Reserva absoluta.

APOPLEJIA (Ferdural) PARALISIS

Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precusores de estas enfermedades: dolores de cabeza, rama o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, congestión de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA EN VALENCIA: J. Rubió, Mercado, 2 y 3; A. Gamir, S. Fernando, 34 y principales farmacias de España, Portugal y América.